



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 26 de diciembre de 2024  
TR. N.º 0605-2024-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 26 de diciembre de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

**“RESOLUCIÓN N.º 0605-2024-CU-UNALM. - La Molina, 26 de diciembre de 2024.**

**CONSIDERANDO:** Que, la implementación de un Plan de Gestión de la Calidad en la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM) responde a la necesidad de garantizar la excelencia académica y la mejora continua de sus procesos. Alineado con las disposiciones legales vigentes y los estándares internacionales de calidad, este plan busca optimizar la gestión institucional, fortalecer la acreditación y el licenciamiento, y asegurar que la UNALM se mantenga a la vanguardia de la educación superior peruana. En un contexto globalizado y altamente competitivo, la gestión de la calidad se posiciona como una herramienta estratégica para formar profesionales competentes y comprometidos con el desarrollo sostenible; Que, el objetivo del Plan de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional Agraria La Molina es establecer y mantener un sistema de gestión de calidad que permita mejorar continuamente los procesos académicos y administrativos, asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes y los estándares de calidad establecidos, con el fin de ofrecer una educación superior de excelencia; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 310º, literal a) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el Plan de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional Agraria La Molina, documento que consta de setenta y ocho (78) folios y forma parte de la presente resolución. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez. - Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

  
**SECRETARIO GENERAL**



c.c.: OCI,R,OAJ,DECPS,RSU,VR.AC.,OCA

	PLAN DE GESTIÓN		Código PG01-PE02-OCA
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		Versión: 01 Fecha: 27/09/2024 Página 1 de 78

# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA



## PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD UNALM 2024 - 2027



### Resolución N° 0605-2024-CU-UNALM

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<b>María Teresa Huaita Molero</b> Coordinadora Oficina de Calidad y Acreditación	<b>Ethel Rubin De Celis Llanos</b> Jefe(a) de la Oficina de Calidad y Acreditación	<b>Dr. Américo Guevara Perez</b> Rector de la UNALM

	<b>PLAN DE GESTIÓN</b>	<b>Código PG01-PE02-OCA</b>	
	<b>PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA</b>	<b>Versión: 01</b> <b>Fecha:</b> <b>27/09/2024</b>	<b>Página 2 de</b> <b>78</b>

**HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS**

N°	Texto Modificado	Versión	Fecha	Responsable
1	Creación del documento.	01	27/09/2024	Ethel Rubin De Celis Llanos María Teresa Huaita Molero





**PLAN DE GESTIÓN**

**Código PG01-PE02-OCA**

**PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA  
MOLINA**

**Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024**

**Página 3 de  
78**

**INDICE**

<b>I.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>II.</b>	<b>MARCO DE GESTIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>2.1.</b>	<b>Justificación</b> .....	<b>4</b>
<b>2.2.</b>	<b>Base Legal</b> .....	<b>5</b>
<b>2.3.</b>	<b>Alcance</b> .....	<b>6</b>
<b>III.</b>	<b>MARCO DE REFERENCIA</b> .....	<b>6</b>
<b>3.1.</b>	<b>Calidad</b> .....	<b>6</b>
<b>3.2.</b>	<b>Objetivos de la Política de Gestión de la Calidad</b> .....	<b>7</b>
<b>3.3.</b>	<b>Alineación de los Objetivos de Calidad con los Objetivos Estratégicos Institucionales (PEI) y las Acciones Operativas Institucionales (POI)</b> .....	<b>8</b>
<b>IV.</b>	<b>OBJETIVO DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD</b> .....	<b>19</b>
<b>V.</b>	<b>OPERACIONALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD</b> .....	<b>19</b>
<b>VI.</b>	<b>PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD</b> .....	<b>76</b>
<b>6.1.</b>	<b>Objetivo</b> .....	<b>76</b>
<b>6.2.</b>	<b>Identificación de Riesgos Potenciales</b> .....	<b>76</b>
<b>6.3.</b>	<b>Gestión de Riesgos Potenciales</b> .....	<b>78</b>
<b>6.4.</b>	<b>Consideraciones Adicionales</b> .....	<b>80</b>
<b>VII.</b>	<b>MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD</b> .....	<b>81</b>
<b>7.1.</b>	<b>Aspectos Clave del Monitoreo y Evaluación</b> .....	<b>81</b>



	<b>PLAN DE GESTIÓN</b>		<b>Código PG01-PE02-OCA</b>	
	<b>PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA</b>		<b>Versión: 01</b> <b>Fecha:</b> <b>27/09/2024</b>	<b>Página 4 de 78</b>

## I. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), fiel a su compromiso con la excelencia académica, ha desarrollado el presente Plan de Gestión de la Calidad como un motor de mejora continua. Al adoptar el ciclo de Deming, se busca optimizar los procesos y garantizar que todos los miembros de la comunidad educativa, desde docentes y estudiantes hasta personal administrativo, contribuyan a elevar los estándares de calidad académica. Este plan no solo cumple con los requisitos normativos, sino que se erige como una herramienta estratégica para posicionar a la UNALM como referente en la educación superior peruana.

En un contexto de crecientes retos educativos, la UNALM está implementando mejoras en su gestión por procesos como parte de su política de modernización. A través de este sistema de gestión, se busca fomentar una cultura de mejora continua que permita adaptarse a los constantes cambios del entorno y asegurar la pertinencia de los programas académicos. Al involucrar activamente a todos los niveles de la institución, se garantiza que los ajustes en los procesos estén alineados con los objetivos estratégicos de la universidad, mejorando así tanto la eficiencia operativa como la calidad educativa.

Al adoptar una perspectiva integral, la universidad se vuelve más ágil y flexible, fortaleciendo su capacidad de respuesta y respondiendo de manera efectiva a las demandas de un mundo en constante evolución. Esto, a su vez, permite formar profesionales innovadores, preparados para enfrentar los retos del futuro y comprometidos con el desarrollo sostenible.

Este documento presenta, de manera general, el sistema de gestión diseñado para garantizar la calidad en todos los procesos de la UNALM. Al cumplir con los requisitos legales y normativos, y al adoptar las mejores prácticas internacionales, como la norma ISO 9001:2015, se asegura la mejora continua y la excelencia en todo el quehacer,



## II. MARCO DE GESTIÓN

### 2.1. Justificación

La implementación de un Plan de Gestión de la Calidad en la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM) responde a la necesidad de garantizar la excelencia académica y la mejora continua de sus procesos. Alineado con las disposiciones legales vigentes y los estándares internacionales de calidad, este plan busca optimizar la gestión institucional, fortalecer la acreditación y el licenciamiento, y asegurar que la UNALM se mantenga a la vanguardia de la educación superior peruana. En un contexto globalizado y altamente competitivo, la gestión de la calidad se posiciona como una herramienta estratégica para formar profesionales competentes y comprometidos con el desarrollo sostenible.

	<b>PLAN DE GESTIÓN</b>	<b>Código PG01-PE02-OCA</b>	
	<b>PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA</b>	<b>Versión: 01 Fecha: 27/09/2024</b>	<b>Página 5 de 78</b>

En esta línea, la gestión de la calidad en la UNALM considera dos referentes normativos:

- a. El PEI 2025-2030 de la UNALM se articula a través de seis objetivos estratégicos y treinta y cinco acciones estratégicas, que incluyen indicadores y metas anuales. El objetivo es establecer las bases para una educación de excelencia académica, optimizando la gestión administrativa para garantizar eficiencia y transparencia; promover la investigación significativa que genere un impacto positivo en la sociedad; facilitar la internacionalización a través de colaboraciones con instituciones extranjeras; implementar prácticas sostenibles que respeten el medio ambiente y fomenten el bienestar comunitario; y asumir un firme compromiso con los desafíos globales, abordando problemáticas como el cambio climático y la equidad social, al mismo tiempo que se fortalece la conexión con el entorno regional mediante proyectos que respondan a las necesidades locales.
- b. La Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva, que establece pilares para garantizar la excelencia en la formación académica y el desarrollo de competencias profesionales, asegurando así una educación de calidad que responda a las necesidades del país y del contexto global.

En consecuencia, se evidencia la necesidad de establecer un Plan de Gestión de Calidad Institucional que facilite la consecución de una Política de Calidad, garantizando su sostenibilidad desde la perspectiva nacional del MINEDU, en consonancia con los objetivos estratégicos de la UNALM y en el contexto internacional.

## 2.2. Base Legal

- a. Constitución Política del Perú
- b. Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- c. Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- d. Decreto Supremo N°012-2020-MINEDU, Política Nacional de Educación Superior y Técnico – Productiva.
- e. Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU, Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria
- f. Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública,
- g. Estatuto de la Universidad Nacional Agraria La Molina (2023)
- h. Resolución del Consejo Directivo N° 006-2015-SUNEDU/CD, Modelo de Licenciamiento II SUNEDU
- i. Resolución del Consejo Directivo N° 091-2021-SUNEDU-CD, Modelo de Renovación de Licencia Institucional
- j. Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación, Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE)



	<b>PLAN DE GESTIÓN</b>	<b>Código PG01-PE02-OCA</b>	
	<b>PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA</b>	<b>Versión: 01 Fecha: 27/09/2024</b>	<b>Página 6 de 78</b>

- k. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 175-2016-SINEACE/CDAH-P, Modelo de Acreditación por Programas
- l. Resolución del Consejo Directivo N° 000017-2022-SINEACE/CDAH, Modelo de Acreditación Institucional para Universidades SINEACE (2017)
- m. Norma ISO 9000:2015, Sistema de Gestión de la Calidad, Principios y Vocabulario.
- n. Norma ISO 9001:2015, Sistemas de Gestión de la Calidad – Requisitos
- o. Norma ISO 19011:2011, Directrices para la Auditoria de los Sistemas de Gestión de la Calidad y/o Ambiental.
- p. Plan Estratégico Institucional 2025-2030.
- q. Reglamento de Organización y Funciones. (2023)
- r. Modelo Educativo UNALM. (2024)
- s. Resolución Consejo Universitario N° 0603-2024-CU-UNALM, Política de Responsabilidad Social Universitaria. (2024)
- t. Resolución Consejo Universitario N° 0604-2024-CU-UNALM, Política de Gestión de la Calidad. (2024)

### 2.3. Alcance

El Plan de Gestión de la Calidad 2024-2027 será implementado, ejecutado y evaluado por las unidades de gestión académicas y administrativas de la Universidad Nacional Agraria La Molina. Este proceso requiere la participación activa de autoridades universitarias, docentes, personal no docente, estudiantes y egresados, quienes son clave en la política y cultura de calidad promovida por la universidad.

## III. MARCO DE REFERENCIA

### 3.1. Calidad

La Universidad Nacional Agraria La Molina concibe la calidad como un proceso dinámico y continuo que persigue la excelencia en todos sus ámbitos. Esta implica el cumplimiento de estándares rigurosos en la enseñanza, la investigación y la extensión, y se manifiesta en la coherencia entre la misión institucional y las expectativas de la sociedad.

La UNALM promueve una cultura de mejora continua, basada en la evaluación constante y la participación activa de toda la comunidad universitaria, con el fin de garantizar la pertinencia y relevancia de sus servicios educativos. Esto incluye la implementación de sistemas de evaluación y acreditación que aseguran el cumplimiento de normas y estándares reconocidos, así como la participación activa de todos los grupos de interés, como estudiantes, docentes y la comunidad universitaria en general.



	<b>PLAN DE GESTIÓN</b>	<b>Código PG01-PE02-OCA</b>	
	<b>PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA</b>	<b>Versión: 01 Fecha: 27/09/2024</b>	<b>Página 7 de 78</b>

### 3.2. Objetivos de la Política de Gestión de la Calidad

**OC I Priorizar a la calidad y la responsabilidad social serán, pilares fundamentales en la planificación estratégica y en la estructura institucional.**

Esto implicará la integración de prácticas sostenibles y éticas en todas las operaciones, asegurando que cada decisión y acción esté alineada con el compromiso hacia el bienestar de la comunidad y el medio ambiente. Además, se establecerán criterios claros para la evaluación del impacto social de las iniciativas, fomentando la rendición de cuentas y la transparencia en las acciones. Así, se garantizará que los esfuerzos no solo cumplan con los estándares de calidad, sino que también contribuyan al desarrollo sostenible y a la mejora de la calidad de vida de la comunidad.

**OC II Fomentar la participación de todos los grupos involucrados, respondiendo a sus expectativas, a través de la implementación de mecanismos de comunicación efectiva y retroalimentación continua.**

Esto permitirá asegurar que las voces de estudiantes, docentes, personal administrativo y otras partes interesadas sean consideradas en el proceso de toma de decisiones, promoviendo así un ambiente inclusivo y colaborativo que impulse la mejora continua en todas las actividades.

**OC III Fortalecer la imagen institucional y el posicionamiento a nivel nacional e internacional, consolidando la internacionalización y la cooperación interinstitucional, mientras se asegura la calidad de la enseñanza, se fomenta la investigación y la innovación, y se promueve el bienestar de la comunidad universitaria, todo ello mediante una gestión académica y administrativa eficiente.**

Para lograr esto, se implementarán estrategias de comunicación y marketing que destaquen los logros y contribuciones, se establecerán alianzas con instituciones de prestigio, y se desarrollarán programas que integren la investigación con la enseñanza, asegurando así una formación integral y de alta calidad para los estudiantes.

**OC IV Garantizar que los requisitos legales aplicables y los compromisos en materia de calidad sean cumplidos anualmente, mediante auditorías y evaluaciones sistemáticas.**

Esto incluirá la implementación de un cronograma de auditorías internas y externas, así como la formación continua del personal sobre normativas y estándares de calidad. Además, se establecerán mecanismos de seguimiento para asegurar que se tomen acciones correctivas y preventivas oportunas, promoviendo así una cultura de mejora continua y cumplimiento normativo en toda la universidad.



	<b>PLAN DE GESTIÓN</b>	<b>Código PG01-PE02-OCA</b>	
	<b>PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA</b>	<b>Versión: 01 Fecha: 27/09/2024</b>	<b>Página 8 de 78</b>

**OC V Desarrollar un sistema de gestión de riesgos que garantice la continuidad de la calidad en la formación y servicios universitarios en situaciones de emergencia.**

Este se realizará a partir del establecimiento de un plan que establezca las estrategias y acciones para la identificación, evaluación y mitigación de riesgos potenciales, la capacitación del personal y la implementación de protocolos de respuesta efectiva, asegurando así la seguridad y bienestar de la comunidad universitaria mientras se mantiene la excelencia educativa.

### **3.3. Alineación de los Objetivos de Calidad con los Objetivos Estratégicos Institucionales (PEI) y las Acciones Operativas Institucionales (POI)**

La alineación entre el plan estratégico institucional, el plan operativo institucional y el plan de gestión de la calidad es fundamental para la consecución del éxito y la sostenibilidad de la universidad. En efecto, esta alineación garantiza que la misión y visión se conviertan en metas orientadas hacia la excelencia académica y la respuesta a las necesidades de la sociedad. Asimismo, proporcionan a un marco que regula las operaciones, las decisiones y promueve la mejora continua en los procesos formativos, de investigación y de vinculación, generando un entorno educativo relevante, ético y de alta calidad. De hecho, la sinergia entre estos planes no solo garantiza el cumplimiento de los marcos normativos y reglamentos establecidos, sino que también supera las expectativas de los estudiantes y otros grupos de interés.

Los objetivos estratégicos institucionales establecen la dirección a largo plazo, guiando las decisiones hacia una misión compartida. Las actividades operativas institucionales, por su parte, aseguran que cada acción esté alineada con estos objetivos, maximizando el impacto de las iniciativas. Al mismo tiempo, los objetivos de calidad refuerzan el compromiso con la excelencia, promoviendo una cultura de mejora continua que es fundamental para el crecimiento y la sostenibilidad de la universidad.

Esta alineación no solo potencia las capacidades institucionales, sino que también fortalece el compromiso con la calidad y la excelencia, elementos clave para alcanzar la misión institucional y contribuir al desarrollo de una sociedad más justa y sostenible. Así, se consolida el posicionamiento como una universidad líder en la formación integral de profesionales comprometidos con el desarrollo sostenible y el bienestar social.



A continuación, se detalla el alineamiento de los OEI y las AEI con los objetivos de calidad (OC), formando un camino hacia la excelencia institucional.



PLAN DE GESTIÓN

Código PG01-PE02-OCA

PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024

Página 9 de 78

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES OPERATIVAS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS DE CALIDAD
<p><b>OEI 1</b> Asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes.</p>	<p><b>AOI00009600049</b> Mantenimiento del licenciamiento institucional.</p>	<p><b>OC I</b> Priorizar a la calidad y la responsabilidad social, pilares fundamentales en la planificación estratégica y en la estructura institucional.</p>
	<p><b>AOI00009600050</b> Acreditación de los programas de pregrado.</p>	
	<p><b>AOI00009600051</b> Acreditación de los programas de posgrado.</p>	
	<p><b>AOI00009600052</b> Acreditación institucional.</p>	
	<p><b>AOI00009601726</b> Gestión administrativa.</p>	
	<p><b>AOI00009601519</b> Ejecución de actividades académicas destinadas a lograr la formación integral del estudiante de pregrado.</p>	
	<p><b>AOI00009601103</b> Apoyo a la enseñanza y material didáctico.</p>	
	<p><b>AOI00009601124</b> Supervisión de las actividades académicas.</p>	
	<p><b>AOI00009601855</b> Conducción y orientación superior.</p>	
	<p><b>AOI00009600427</b> Conducción de las actividades culturales.</p>	
	<p><b>AOI00009600426</b> Organizar e impulsar la práctica deportiva de los estudiantes, docentes y personal administrativo UNALM.</p>	
	<p><b>AOI00009600437</b> Administración y ejecución de los servicios médicos, programas de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la salud física y mental de la comunidad universitaria.</p>	
	<p><b>AOI00009601124</b> Supervisión de las actividades académicas.</p>	
	<p><b>AOI00009600394</b> Coordinación de procesos y talleres de bienestar.</p>	
	<p><b>AOI00009601738</b> Ejecución de programas de tutoría y consejería para el desarrollo del estudiante.</p>	
<p><b>AOI00009601864</b> Apoyo académico.</p>		
<p><b>(Varios)</b> Gestión del programa.</p>		





**PLAN DE GESTIÓN**  
**PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA**  
**MOLINA**

**Código PG01-PE02-OCA**

**Versión: 01**  
**Fecha:**  
**27/09/2024**

**Página 10 de**  
**78**



	(Varios) Capacitación y asesoramiento pedagógico a docentes.	
	(Varios) Gestión del proceso enseñanza aprendizaje.	
	(Varios) Apoyo al desarrollo de prácticas de campo.	
	(Varios) Gestión y mantenimiento de la acreditación de programas de pregrado.	
	(Varios) Capacitación de especialidad para docentes.	
	(Varios) Evaluación docente.	
	(Varios) Ejercicio de la docencia universitaria.	
	(Varios) Apoyo al seguimiento al egresado.	
	(Varios) Apoyo al desarrollo de cursos de práctica.	
	(Varios) Apoyo en el dictado de curso.	
	<b>AOI00009600797</b> Capacitación de especialidad para docentes	
	<b>AOI00009600015</b> Gestión de convenios nacionales e internacionales.	<b>OC III</b> Fortalecer la imagen institucional y el posicionamiento a nivel nacional e internacional, consolidando la internacionalización y la cooperación interinstitucional, mientras se asegura la calidad de la enseñanza, se fomenta la investigación y la innovación, y se promueve el bienestar de la comunidad universitaria, todo ello mediante una
	<b>AOI00009600017</b> Asesoramiento a la comunidad molinera en el marco de la internacionalización.	
	<b>AOI00009600018</b> Participación en eventos internacionales.	
	<b>AOI00009600020</b> Programas de apoyo adecuado para la publicación y difusión de becas de estudios nacionales.	
	<b>AOI00009600021</b> Desarrollo de actividades para mejorar la excelencia académica en la UNALM.	
	(Varios) Gestión administrativa.	
	<b>AOI00009601863</b> Gestión de programas.	
	<b>AOI00009601233</b> Servicio de traslado de la comunidad universitaria.	



**PLAN DE GESTIÓN**

**Código PG01-PE02-OCA**

**PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA  
MOLINA**

**Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024**

**Página 11 de  
78**

	<p><b>AOI00009601309</b> Atención de reclamos y denuncias que formulen miembros de la comunidad universitaria vinculados con infracciones de derechos</p> <p><b>AOI00009601518</b> Capacitación, talleres, charlas</p> <p><b>AOI00009601105</b> Mantenimiento de unidades de transporte de prácticas de campo</p> <p><b>AOI00009600989</b> Atención al usuario de la comunidad universitaria y externos.</p> <p><b>AOI00009600990</b> Gestión de material bibliográfico.</p> <p><b>AOI00009600991</b> Gestión de tecnologías emergentes.</p> <p><b>AOI00009600993</b> Organización de eventos culturales y de difusión.</p> <p><b>AOI00009600995</b> Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura y equipos.</p> <p><b>AOI00009601535</b> Administración del sistema de gestión de biblioteca</p> <p><b>AOI00009600412</b> Evaluación socioeconómica de alumnos ingresantes y regulares.</p> <p><b>AOI00009600496</b> Administración de los servicios alimenticios adecuados para la comunidad universitaria.</p> <p><b>AOI00009601744</b> Ejecución del proceso de admisión.</p> <p><b>AOI00009601887</b> Centro de admisión y promoción.</p>	gestión académica y administrativa eficiente.
<p><b>OEI 2</b> Fortalecer la investigación, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento en la Comunidad Universitaria.</p>	<p><b>AOI00009601321</b> Participación y organización de ferias de libros</p> <p><b>(Varios)</b> Gestión administrativa</p> <p><b>AOI00009601597</b> Formación en emprendimiento a estudiantes y docentes.</p> <p><b>(Varios)</b> Apoyo al desarrollo de investigaciones.</p> <p><b>AOI00009600168</b> Implementación del programa de investigación formativa para los estudiantes de la UNALM.</p> <p><b>AOI00009601856</b> Conducción y orientación superior.</p>	<p><b>OC III</b> Fortalecer la imagen institucional y el posicionamiento a nivel nacional e internacional, consolidando la internacionalización y la cooperación interinstitucional, mientras se asegura la calidad de la enseñanza, se fomenta la investigación y la innovación, y se promueve el bienestar de la comunidad</p>





**PLAN DE GESTIÓN**

**Código PG01-PE02-OCA**

**PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA  
MOLINA**

**Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024**

**Página 12 de  
78**



	<p><b>AOI00009601886</b> Apoyo a estudiantes con proyectos de investigación en desarrollo.</p> <p><b>AOI00009600169</b> Implementación del programa de fortalecimiento de capacidades para incrementar y divulgar los resultados de investigación de los docentes de la UNALM.</p> <p><b>AOI00009601507</b> Supervisión de la ejecución de proyectos de investigación adjudicados con fondos externos por número de profesores calificados en RENACYT.</p> <p><b>AOI00009601606</b> Apoyo a la investigación de pregrado FI</p> <p><b>AOI00009601885</b> Apoyo para los proyectos de investigación adjudicados con fondos externos por número de profesores calificados en RENACYT.</p> <p><b>AOI00009601511</b> Ejecución del programa de transferencia tecnológica y comercialización de tecnologías para la comunidad universitaria.</p> <p><b>AOI00009601512</b> Ejecución del programa de innovación para la comunidad universitaria.</p> <p><b>(Varios)</b> Investigaciones diversas. (26)</p> <p><b>(Varios)</b> Programas de investigación. (10)</p> <p><b>(Varios)</b> Capacitación de docentes en investigación.</p> <p><b>(Varios)</b> Desarrollo de investigación de pregrado, asesoramiento de proyecto de tesis y tesis, artículo científico</p> <p><b>AOI00009601870</b> Proyectos de investigación formativa en universidades.</p> <p><b>AOI00009601036</b> Apoyo a la publicación de artículos científicos en revistas internacionales.</p>	<p>universitaria, todo ello mediante una gestión académica y administrativa eficiente.</p>
<p><b>OEI 3</b> Fortalecer la extensión cultural y la proyección social en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria en la UNALM</p>	<p><b>AOI00009601004</b> Desarrollo de actividades de voluntariado con estudiantes y docentes de la UNALM, en el marco de la responsabilidad social.</p> <p><b>AOI00009601729</b> Desarrollo de proyectos de voluntariado para el desarrollo sostenible en comunidades rurales y periurbanas en el marco de la responsabilidad social.</p> <p><b>AOI00009601730</b> Organización y participación en eventos de voluntariado.</p> <p><b>(Varios)</b> Implementación de actividades de extensión universitaria.</p> <p><b>AOI00009600531</b> Desarrollo de actividades de asistencia técnica y de extensión social.</p> <p><b>(Varios)</b> Dictado de cursos de proyección social.</p>	<p><b>OC I</b> Priorizar a la calidad y la responsabilidad social, pilares fundamentales en la planificación estratégica y en la estructura institucional.</p>



**PLAN DE GESTIÓN**

**Código PG01-PE02-OCA**

**PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA  
MOLINA**

**Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024**

**Página 13 de  
78**

	(Varios) Dictado de cursos de proyección social a la comunidad.	
	AOI00009600163 Realización de visitas guiadas y organización de ferias.	
	AOI00009601038 Generación de medios de difusión de las actividades de EPG.	
	AOI00009601106 Proyectos de extensión universitaria implementados con estudiantes, docentes y personal no docente de la UNALM para la comunidad y empresas del país.	<b>OC III</b> Fortalecer la imagen institucional y el posicionamiento a nivel nacional e internacional, consolidando la internacionalización y la cooperación interinstitucional, mientras se asegura la calidad de la enseñanza, se fomenta la investigación y la innovación, y se promueve el bienestar de la comunidad universitaria, todo ello mediante una gestión académica y administrativa eficiente.
	AOI00009601107 Proyectos de extensión universitaria implementados con estudiantes, docentes y personal no docente de la UNALM para la comunidad, en el marco de la responsabilidad social universitaria.	
	AOI00009601108 Producción académica vinculada a la extensión universitaria y proyección social en forma oportuna para la comunidad.	
	AOI00009601109 Programa de capacitación para la formación de extensionistas (PFE) implementado para estudiantes, docentes, personal no docente y grupos de interés.	
	AOI00009601111 Gestión de las actividades de soporte de la dirección de extensión universitaria y proyección social.	
	AOI00009601806 Atención a productores e interesados en el área de manera individual o grupal.	
	AOI00009600999 Supervisión de actividades de gestión.	
<b>OEI 4</b> Fortalecer la gestión institucional en marco de la Responsabilidad Social Universitaria en la UNALM.	AOI00009601000 Fortalecimiento y desarrollo de las relaciones interinstitucionales.	
	AOI00009601857 Conducción y orientación superior.	
	AOI00009601091 Atención de procesos legales, civiles, contenciosos y administrativos.	
	AOI00009601092 Asesoramiento y absolución de consultas en asuntos de naturaleza jurídica y legal.	
	AOI00009601314 Implementación del plan de educación ambiental.	





**PLAN DE GESTIÓN**

**PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA  
MOLINA**

**Código PG01-PE02-OCA**

**Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024**

**Página 14 de  
78**

<b>AOI00009601315</b> Implementación del plan de ecoeficiencia institucional.
<b>AOI00009601316</b> Implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos.
<b>AOI00009601317</b> Implementación del plan de seguimiento, evaluación y control de posibles impactos ambientales.
<b>(Varios)</b> Gestión administrativa.
<b>AOI00009600675</b> Manejo de residuos sólidos reaprovechable.
<b>AOI00009600677</b> Compostaje de residuos sólidos domésticos.
<b>AOI00009600678</b> Generación de biogás.
<b>(Varios)</b> Gestión por procesos.
<b>AOI00009600121</b> Organización de ceremonias solemnes, institucionales, interinstitucionales y simples.
<b>AOI00009600123</b> Gestión de las relaciones públicas, prensa y producción de contenidos de comunicación.
<b>AOI00009600158</b> Ejecución de servicios relacionados.
<b>AOI00009600858</b> Acciones de control simultáneo.
<b>AOI00009601001</b> Acciones de control posterior.
<b>(Varios)</b> Gestión administrativa.
<b>AOI00009601130</b> Certificación oficial de los actos y acuerdos de la UNALM.
<b>AOI00009601131</b> Gestión de las sesiones de consejo universitario y asamblea universitaria.
<b>AOI00009601132</b> Administración del archivo de la UNALM.
<b>AOI00009601769</b> Registrar y expedir los grados, títulos y diplomas otorgados o revalidados por la UNALM.
<b>AOI00009601816</b> Aseguramiento el mantenimiento y conservación de la infraestructura del campo ferial.

**OC II** Fomentar la participación de todos los grupos involucrados, respondiendo a sus expectativas, a través de la implementación de mecanismos de comunicación efectiva y retroalimentación continua.



**PLAN DE GESTIÓN****Código PG01-PE02-OCA****PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA  
MOLINA****Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024****Página 15 de  
78**

- AOI00009601811** Fomento del desarrollo empresarial en la UNALM, elaborando políticas, proyectos, planes de negocio y supervisar su cumplimiento en los centros de producción de bienes y servicios, así como ofreciendo servicios de asesoría y consultoría al sector empresarial.
- AOI00009601812** Promoción, evaluación y supervisión las alianzas comerciales estratégicas.
- AOI00009601813** Apoyo en la administración y disposición de bienes patrimoniales de la UNALM en coordinación con la dirección general de administración.
- AOI00009601814** Promoción el desarrollo de eventos y ferias relacionadas a los fines y objetivos de la UNALM.
- AOI00009601815** Fortalecimiento y aseguramiento del posicionamiento y competitividad de la UNALM a través del fondo de desarrollo universitario.
- AOI00009601079** Servicios básicos mejorados y de calidad para la comunidad universitaria.
- AOI00009601080** Saneamiento físico legal gestionado para los predios de la universidad.
- AOI00009601082** Proveer de condiciones de trabajo al personal de la UNALM.
- AOI00009601083** Asegurar el cumplimiento de los inventarios de bienes muebles y de bienes inmuebles.
- AOI00009601084** Seguimiento y pago del impuesto predial y arbitrios de los inmuebles de la UNALM.
- AOI00009601085** Realizar los trámites necesarios para la contratación de pólizas de seguro para los bienes muebles y bienes inmuebles.
- AOI00009601086** Prestar asistencia a las unidades del diga y velar por el cumplimiento de sus actividades.
- AOI00009601531** Dirección, coordinación, asesoramiento, programación y seguimiento de la ejecución de inversiones.
- AOI00009601623** Supervisión y liquidación para el mejoramiento en la facultad de pesquería de la UNALM. para el plan de mejora de la carrera de pesquería de la UNALM.
- AOI00009601626** Supervisión y liquidación para el mejoramiento de las instalaciones asociadas y plan de mejora para la carrera de ingeniería ambiental de la UNALM.
- AOI00009601631** Supervisión y liquidación para la creación del sistema de gestión de la calidad para la carrera de ingeniería forestal de la UNALM.
- AOI00009601635** Mejoramiento de infraestructura para el mejoramiento de los servicios administrativos facultad de pesquería de la UNALM.
- AOI00009601636** Adquisición de equipos para el mejoramiento de los servicios administrativos facultad de pesquería de la UNALM.





**PLAN DE GESTIÓN**

**Código PG01-PE02-OCA**

**PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA  
MOLINA**

**Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024**

**Página 16 de  
78**

- AOI00009601637** Supervisión y liquidación mejoramiento de las instalaciones relacionadas a la carrera de meteorología de la UNALM.
- AOI00009601639** Adquisición de mobiliario para el mejoramiento de los servicios administrativos facultad de pesquería de la UNALM.
- AOI00009601640** Gestión y administración para el mejoramiento de los servicios administrativos facultad de pesquería de la UNALM.
- AOI00009601641** Supervisión y liquidación del mejoramiento de los servicios administrativos facultad de pesquería de la UNALM.
- AOI00009601643** Mejoramiento de infraestructura para el mejoramiento y ampliación de los laboratorios de investigación, museo y apiario del departamento de entomología de la UNALM.
- AOI00009601644** Adquisición de equipos para el mejoramiento y ampliación de los laboratorios de investigación, museo y apiario del departamento de entomología de la UNALM.
- AOI00009601646** Supervisión y liquidación para el mejoramiento y ampliación de los laboratorios de investigación, museo y apiario del departamento de entomología de la UNALM.
- AOI00009601647** Mejoramiento de la infraestructura del mejoramiento y ampliación del servicio integral de los laboratorios a nivel de pregrado de la facultad de pesquería de la UNALM.
- AOI00009601649** Adquisición de equipos para el mejoramiento y ampliación del servicio integral de los laboratorios a nivel de pre grado de la facultad de pesquería de la UNALM.
- AOI00009601659** Mejoramiento de la infraestructura de la ampliación y mejoramiento de los servicios de la unidad experimental de zootecnia de la facultad de zootecnia de la UNALM.
- AOI00009601660** Gestión y administración para el mejoramiento y ampliación del servicio integral de los laboratorios a nivel de pre grado de la facultad de pesquería de la UNALM.
- AOI00009601666** Adquisición de equipos para la creación del centro de investigación e innovación tecnológica en pesca y acuicultura de la UNALM.
- AOI00009601675** Supervisión y liquidación para la ampliación de los servicios académicos y administrativos que brinda la facultad de economía y planificación de la UNALM.
- AOI00009601678** Mejoramiento de la infraestructura para el mejoramiento y ampliación de los ambientes educativos, laboratorios y administrativos de la facultad de ciencias forestales de la UNALM.
- AOI00009601679** Adquisición de equipos para el mejoramiento y ampliación de los ambientes educativos, laboratorios y administrativos de la facultad de ciencias forestales de la UNALM.



**PLAN DE GESTIÓN****Código PG01-PE02-OCA****PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA  
MOLINA****Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024****Página 17 de  
78**

**AOI00009601681** Adquisición de mobiliario para el mejoramiento y ampliación de los ambientes educativos, laboratorios y administrativos de la facultad de ciencias forestales de la UNALM.

**AOI00009601682** Gestión y administración para el mejoramiento y ampliación de los ambientes educativos, laboratorios y administrativos de la facultad de ciencias forestales de la UNALM.

**AOI00009601684** Supervisión y liquidación para el mejoramiento y ampliación de los ambientes educativos, laboratorios y administrativos de la facultad de ciencias forestales de la UNALM.

**AOI00009601685** Supervisión y liquidación para el mejoramiento del servicio que brinda la oficina de planificación de la UNALM.

**AOI00009601694** Adquisición de mobiliario para el mejoramiento y ampliación del servicio integral de los laboratorios a nivel de pre grado de la facultad de pesquería de la UNALM.

**AOI00009601703** Supervisión y liquidación para el mejoramiento de los servicios de la dirección general de administración(diga) de la UNALM.

**AOI00009601706** Gestión y administración para el mejoramiento y ampliación de los laboratorios de investigación, museo y apiario del departamento de entomología de la UNALM.

**AOI00009601713** Construcción de infraestructura para la ampliación y mejoramiento de los servicios de la unidad experimental de zootecnia de la facultad de zootecnia de la UNALM.

**AOI00009601865** Adquisición de equipos para el mejoramiento y ampliación del servicio integral de los laboratorios de la facultad de pesquería.

**AOI00009601866** Adquisición de mobiliario para el mejoramiento y ampliación de los laboratorios de investigación, museo y apiario.

**AOI00009601867** Supervisión y liquidación para el mejoramiento y ampliación de los servicios complementarios para el personal administrativo.

**AOI00009601865** Adquisición de equipos para el mejoramiento de los servicios de la DIGA.

**AOI00009601678** Mejoramiento de infraestructura para el servicio de energía eléctrica de media y baja tensión en el campus.

**AOI00009600859** Ejecución de obligaciones provisionales.

**AOI00009601239** Organizar el legajo del personal y realizar el registro, actualización, conservación y control de documentos del personal de la UNALM.

**AOI00009601240** Acciones de coordinación para la implementación y elevación de expedientes a la secretaría técnica.

**AOI00009601854** Organización, conducción, control y pronunciamiento sobre las reclamaciones y proclamar los resultados del proceso electoral.





PLAN DE GESTIÓN

Código PG01-PE02-OCA

PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024

Página 18 de 78



OEI 5 Implementar el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastre.

(Varios) Implementación, mantenimiento y operatividad de equipos e infraestructura de estudio (laboratorios y facultad)

AOI00009600780 Mejora de equipamiento, mobiliario e infraestructura.

(Varios) Mantenimiento de infraestructura y adquisición de equipo.

(Varios) Aseguramiento de la capacidad de producción.

AOI00009601039 Mejoramiento del sistema de gestión de la EPG.

(Varios) Gestión administrativa.

(Varios) Gestión Administrativa: OTIC, Abastecimiento, Bienes Patrimoniales, (OEI 4)

AOI00009601245 Registros contables y tributarios. (OEI 4)

AOI00009601246 Presentación del PDT a la SUNAT. (OEI 4)

AOI00009601247 Presentación de información financiera y presupuestal a la dirección general de contabilidad pública – MEF. (OEI 4)

AOI00009601248 Registros administrativos y registros administrativos y contabilización de registros contables. (OEI 4)

AOI00009601024 Recepción, registro y control de la programación e información de los ingresos y egresos. (OEI 4)

AOI00009601024 Mantenimiento de la infraestructura, mobiliario y maquinaria. (OEI 4)

AOI00009601088 Elaboración del diagnóstico de la UNALM en sistema de gestión de riesgos y desastres.

AOI00009601271 Velar por la seguridad de las personas, bienes, instalaciones, recursos y locales de la universidad. (OEI 4)

(Varios) Implementación, mantenimiento y operatividad de equipos e infraestructura de estudio. (laboratorios y facultad) (OEI 4)

(Varios) Gestión administrativa.

OC IV Garantizar que los requisitos legales aplicables y los compromisos en materia de calidad sean cumplidos anualmente, mediante auditorías y evaluaciones sistemáticas.

OC V Desarrollar un sistema de gestión de riesgos que garantice la continuidad de la calidad en la formación y servicios universitarios en situaciones de emergencia.

	<b>PLAN DE GESTIÓN</b>	<b>Código PG01-PE02-OCA</b>	
	<b>PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA</b>	<b>Versión: 01 Fecha: 27/09/2024</b>	<b>Página 19 de 78</b>

#### **IV. OBJETIVO DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**

Establecer y mantener un sistema de gestión de calidad que permita mejorar continuamente los procesos académicos y administrativos, asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes y los estándares de calidad establecidos, con el fin de ofrecer una educación superior de excelencia

#### **V. OPERACIONALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**

La operacionalización del Plan de Gestión de la Calidad es un proceso esencial para garantizar que los principios de calidad se integren de manera efectiva en todas las dimensiones de la universidad. Este apartado se centra en la traducción de los Objetivos de Calidad (OC) en acciones concretas, permitiendo así un enfoque sistemático para la mejora continua. A través de la definición de indicadores específicos, se establecerán parámetros claros para medir el progreso hacia el cumplimiento de las metas propuestas.

Cada objetivo se desglosará en actividades específicas, acompañadas de cronogramas mensualizados que delinearán las etapas de implementación y los responsables asignados. Este enfoque no solo asegura la responsabilidad y la transparencia en la ejecución, sino que también facilita el seguimiento del avance en tiempo real. El presupuesto asignado a cada actividad se detalla para garantizar la viabilidad financiera del plan, junto con las fuentes de financiamiento identificadas para respaldar la inversión en calidad.

Finalmente, se establecerán acciones de monitoreo, control y evaluación que permitirán un análisis continuo del impacto de las actividades realizadas. Este ciclo de retroalimentación es crucial para ajustar las estrategias y asegurar que la universidad cumpla con los estándares de calidad esperados, alineándose así con su compromiso de excelencia y responsabilidad social. La implementación efectiva de este plan no solo beneficiará a la comunidad universitaria, sino que también fortalecerá la imagen institucional a nivel nacional e internacional.



**PLAN DE GESTIÓN**

Código PG01-PE02-OCA

**PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA  
MOLINA**Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024Página 20 de  
78**Ficha del Indicador del Objetivo de Calidad I**

Objetivo	<b>OCI</b> Priorizar a la calidad y la responsabilidad social serán, pilares fundamentales en la planificación estratégica y en la estructura institucional.			
Indicador	Índice de Cumplimiento de Normas de Calidad. (ICNC)			
Definición	Este indicador mide el grado en que la universidad cumple con las normas y estándares establecidos para asegurar la calidad educativa y administrativa.			
Fórmula	$ICNC = \left( \frac{N^{\circ} \text{ de normas cumplidas}}{N^{\circ} \text{ total de normas}} \right) \times 100$			
Unidad de Medida	Porcentaje			
Variables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Número de normas cumplidas:</b> Cantidad de normas de calidad (internas y externas) que la universidad cumple en un período determinado.</li> <li>• <b>Número total de normas:</b> Cantidad total de normas de calidad aplicables a la universidad.</li> </ul>			
Frecuencia	Semestral.			
Línea de Base	Se establecerá como línea base el índice de cumplimiento obtenido en la primera medición.			
Meta	Alcanzar un índice de cumplimiento de normas de calidad del 20% en todas las áreas académicas y administrativas de la universidad en un año.			
Responsable	Oficina de Calidad y Acreditación.			
Actividades Específicas	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>META</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>CRONOGRAMA</b>
	Identificar y documentar todas las normas aplicables.	Elaborar un inventario completo de las normas de calidad a las que está sujeta la universidad.	Oficina de Calidad y Acreditación	<b>Mes 1</b>
	Desarrollar un sistema de seguimiento.	Implementar un sistema para monitorear el cumplimiento de cada norma.	Oficina de Calidad y Acreditación	<b>Mes 2</b>
	Establecer un programa de auditorías internas.	Programar auditorías internas regulares para verificar el cumplimiento de las normas.	Oficina de Calidad y Acreditación	<b>Mes 1 - 12</b>
	Implementar un plan de mejora continua.	Desarrollar un plan para abordar las brechas y mejorar el cumplimiento de las normas	Oficina de Calidad y Acreditación	<b>Mes 3</b>
Presupuesto	Desarrollo del sistema de seguimiento			
	Realización de auditorías internas			
	Capacitación del personal			
	Implementación de mejoras			
Fuente de financiamiento	Recursos propios.			



	<b>PLAN DE GESTIÓN</b>		<b>Código PG01-PE02-OCA</b>	
	<b>PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA</b>		<b>Versión: 01</b> <b>Fecha:</b> <b>27/09/2024</b>	<b>Página 21 de</b> <b>78</b>

<p>Acciones de Monitoreo, Control y Evaluación</p>	<p><b>Monitoreo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento continuo del cumplimiento de las normas a través del sistema de seguimiento.</li> <li>• Análisis de los resultados de las auditorías internas.</li> <li>• Revisión periódica del inventario de normas.</li> </ul> <p><b>Control:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comparación del índice de cumplimiento con la meta establecida.</li> <li>• Identificación de las normas con menor cumplimiento y análisis de las causas.</li> <li>• Evaluación de la efectividad del plan de mejora continua establecido.</li> </ul> <p><b>Evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación anual del sistema de gestión de calidad para identificar oportunidades de mejora.</li> <li>• Análisis de la correlación entre el índice de cumplimiento y otros indicadores de desempeño (satisfacción del cliente, eficiencia, etc.).</li> </ul>
--	--





PLAN DE GESTIÓN

Código PG01-PE02-OCA

PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024

Página 22 de 78

Ficha del Indicador del Objetivo de Calidad I

Objetivo	<b>OCI</b> Priorizar a la calidad y la responsabilidad social universitaria como pilares fundamentales en la planificación estratégica y en la estructura institucional.			
Indicador	Número de Proyectos de Responsabilidad Social Implementados. (NPRSI)			
Definición	Este indicador mide la cantidad de proyectos de responsabilidad social que la universidad ha iniciado y completado en un período determinado, con el objetivo de fomentar el desarrollo social y fortalecer los vínculos entre la universidad y su entorno.			
Fórmula	$NPRSI = \text{Cantidad total de proyectos de RSU implementados}$			
Variables	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Número de proyectos de RSU implementados.</b> Cantidad de proyectos que han alcanzado sus objetivos y han sido evaluados como exitosos.</li> </ul>			
Frecuencia	Anual.			
Línea de Base	Se establecerá como línea base el número de proyectos implementados en el año anterior a la implementación del indicador.			
Meta	Implementar un total de cinco (5) proyectos nuevos de responsabilidad social anualmente.			
Responsable	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.			
Actividades Específicas	ACTIVIDAD	META	RESPONSABLE	CRONOGRAMA
	Identificar necesidades de la comunidad.	Realizar un diagnóstico de las principales necesidades de la comunidad donde opera la universidad.	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria	<b>Mes 1-2</b>
	Diseñar proyectos de responsabilidad social.	Desarrollar proyectos alineados con las necesidades identificadas y los objetivos estratégicos de la universidad.	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria	<b>Mes 3-4</b>
	Asignar recursos.	Asignar los recursos necesarios (financieros, humanos, materiales) para la implementación de los proyectos.	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria	<b>Mes 5</b>
	Implementar los proyectos.	Ejecutar los proyectos según lo planificado, monitoreando el avance y realizando los ajustes necesarios.	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria	<b>Mes 6 al 12</b>
	Evaluar los resultados.	Evaluar el impacto de los proyectos en la comunidad y en la universidad.	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria	<b>Mes 13</b>
Presupuesto	Investigación y diseño de proyectos			
	Implementación de proyectos			





PLAN DE GESTIÓN

Código PG01-PE02-OCA

PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA  
MOLINA

Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024

Página 23 de  
78

	Evaluación de proyectos	
Fuente de financiamiento	Recursos propios.	
Acciones de Monitoreo, Control y Evaluación	<p><b>Monitoreo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Seguimiento del avance de los proyectos a través de indicadores clave de desempeño.</li><li>• Revisión periódica de los presupuestos y cronogramas.</li><li>• Comunicación regular con los beneficiarios de los proyectos.</li></ul> <p><b>Control:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comparar el número de proyectos implementados con la meta establecida.</li><li>• Identificar los proyectos con mayor impacto y aquellos que requieren ajustes.</li><li>• Evaluar la eficiencia en la asignación de recursos.</li><li>• Evaluación de la efectividad del plan de mejora continua establecido.</li></ul> <p><b>Evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación anual de los resultados de los proyectos y su contribución a los objetivos de la universidad.</li><li>• Análisis de la satisfacción de los beneficiarios y de los empleados involucrados.</li></ul>	



**PLAN DE GESTIÓN**

Código PG01-PE02-OCA

**PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA  
MOLINA**Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024Página 24 de  
78**Ficha del Indicador del Objetivo de Calidad I**

Objetivo	<b>OCI</b> Priorizar a la calidad y la responsabilidad social serán, pilares fundamentales en la planificación estratégica y en la estructura institucional.		
Indicador	Porcentaje de programas de estudio que obtienen acreditación nacional. (PPA)		
Definición	Este indicador mide la proporción de programas de estudio de la universidad que han obtenido una acreditación nacional.		
Fórmula	$PPA = \left( \frac{N^{\circ} \text{ de programas de estudio acreditados}}{N^{\circ} \text{ total de programas de estudio}} \right) \times 100$		
Unidad de Medida	Porcentaje		
VARIABLES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Número de programas de estudio acreditados:</b> Cantidad de programas académicos que han obtenido una acreditación nacional reconocida.</li> <li>• <b>Número total de programas de estudio:</b> Cantidad total de programas académicos ofrecidos por la universidad.</li> </ul>		
Frecuencia	Anual.		
Línea de Base	Se establecerá como línea base el porcentaje de programas acreditados al inicio de la implementación del indicador.		
Meta	Aumentar en un 20% el porcentaje de programas de estudio acreditados a nivel nacional en un plazo de un año.		
Responsable	Decanato y Oficina de Calidad y Acreditación.		
Actividades Específicas	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>META</b>	<b>RESPONSABLE</b>
	Auditoría Interna de los programas.	Realizar anualmente una (1) auditoría interna.	Decanato
	Elaborar planes de mejora.	Desarrollar planes de mejora para cada programa de estudios seleccionado, alineados con los requisitos de acreditación.	Decanato
	Elaboración del expediente por programa.	Completar la elaboración del expediente por programa de estudios, asegurando que incluya toda la documentación e información necesaria.	Decanato
	Verificación y validación de los expedientes.	Asegurar que el 100% de los expedientes cumplan con los estándares establecidos y respondan a la normativa vigente.	Oficina de Calidad y Acreditación
	Presentación de los expedientes ante SINEACE.	Presentación del 100% de expedientes.	Oficina de Calidad y Acreditación
	Implementar las recomendaciones de los evaluadores.	Implementar las recomendaciones de los evaluadores para mejorar la calidad de los programas.	Decanato
	<b>CRONOGRAMA</b>		
			<b>Mes 1 - 2</b>
			<b>Mes 3 - 4</b>
			<b>Mes 5 al 8</b>
			<b>Mes 6 al 9</b>
			<b>Mes 11</b>
			<b>Mes 12</b>





**PLAN DE GESTIÓN**

**Código PG01-PE02-OCA**

**PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA  
MOLINA**

**Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024**

**Página 25 de  
78**

Presupuesto	Asesoría y capacitación	
	Elaboración de informes y documentación	
	Gastos administrativos	
	Honorarios de evaluadores externos	
Fuente de financiamiento	Recursos propios: Ordinarios y Directamente Recaudados	
Acciones de Monitoreo, Control y Evaluación	<p><b>Monitoreo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Seguimiento del avance de los planes de mejora de cada programa de estudios.</li><li>• Revisión periódica de los indicadores de calidad de cada programa de estudios.</li><li>• Análisis de los resultados de las evaluaciones externas.</li></ul> <p><b>Control:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comparación del porcentaje de programas de estudios acreditados con la meta establecida.</li><li>• Identificación de los programas de estudios con mayor dificultad para obtener la acreditación y análisis de las causas.</li><li>• Evaluación de la efectividad de las estrategias de apoyo a los programas.</li><li>• Evaluación de la efectividad del plan de mejora continua establecido.</li></ul> <p><b>Evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación anual del sistema de gestión de calidad para identificar oportunidades de mejora.</li><li>• Análisis de la correlación entre la acreditación y otros indicadores de desempeño (satisfacción de los estudiantes, empleabilidad de los egresados, etc.).</li></ul>	





PLAN DE GESTIÓN

Código PG01-PE02-OCA

PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024

Página 26 de 78

Ficha del Indicador del Objetivo de Calidad I

Objetivo	OCI Priorizar a la calidad y la responsabilidad social serán, pilares fundamentales en la planificación estratégica y en la estructura institucional.			
Indicador	Índice de Satisfacción del Cliente Interno. (ISCI)			
Definición	Este indicador mide el grado de satisfacción de los clientes internos (estudiantes, docentes y personal no docente) con la calidad de la universidad, sus procesos y el ambiente de trabajo.			
Fórmula	$ISCI = \left( \frac{\text{Suma de las puntuaciones individuales}}{\text{N}^\circ \text{ total de respuestas}} \right) \times 100$			
Unidad de Medida	Porcentaje			
Variables	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Suma de las puntuaciones individuales:</b> Suma de las puntuaciones otorgadas por cada empleado en una escala de Likert, en relación a diferentes aspectos de la universidad (supervisión, reconocimiento, oportunidades de desarrollo, etc.).</li> <li><b>Número total de respuestas:</b> Cantidad total de respuestas válidas obtenidas en la encuesta.</li> </ul>			
Frecuencia	Anual.			
Línea de Base	Se establecerá como línea base el índice de satisfacción obtenido en la primera medición.			
Meta	Aumentar el índice de satisfacción del cliente interno en un 10% en un año.			
Responsable	Unidad de Recursos Humanos.			
Actividades Específicas	ACTIVIDAD	META	RESPONSABLE	CRONOGRAMA
	Diseño de la encuesta.	Elaborar una encuesta que evalúe diferentes aspectos de la satisfacción laboral.	Unidad de Recursos Humanos	Mes 1
	Aplicación de la encuesta.	Aplicar la encuesta al personal de la universidad.	Unidad de Recursos Humanos	Mes 2
	Análisis de los resultados.	Analizar los datos obtenidos y elaborar un informe detallado.	Unidad de Recursos Humanos	Mes 3
	Identificación de áreas de mejora.	Identificar los aspectos de la universidad que generan menor satisfacción.	Unidad de Recursos Humanos	Mes 4
Implementación de planes de acción.	Implementar planes de acción para mejorar los aspectos identificados.	Jefes de departamento	Mes 5 al 12	
Presupuesto	Diseño y elaboración de la encuesta			
	Aplicación de la encuesta (plataforma, personal)			
	Análisis de datos y elaboración de informes			
	Implementación de planes de acción (capacitaciones, programas de reconocimiento, etc.)			



	<b>PLAN DE GESTIÓN</b>	<b>Código PG01-PE02-OCA</b>	
	<b>PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA</b>	<b>Versión: 01 Fecha: 27/09/2024</b>	<b>Página 27 de 78</b>

Fuente de financiamiento	Recursos propios.
Acciones de Monitoreo, Control y Evaluación	<p><b>Monitoreo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento continuo de la implementación de los planes de acción.</li> <li>• Análisis de los indicadores clave de desempeño relacionados con la satisfacción laboral.</li> </ul> <p><b>Control:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comparar los resultados obtenidos con las metas establecidas.</li> <li>• Identificar desviaciones y tomar medidas correctivas.</li> <li>• Evaluación de la efectividad del plan de mejora continua establecido.</li> </ul> <p><b>Evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación anual del índice de satisfacción y de la efectividad de los planes de acción</li> </ul>





PLAN DE GESTIÓN

Código PG01-PE02-OCA

PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024

Página 28 de 78

Ficha del Indicador del Objetivo de Calidad I

Objetivo	<b>OCI</b> Priorizar a la calidad y la responsabilidad social serán, pilares fundamentales en la planificación estratégica y en la estructura institucional.		
Indicador	Porcentaje de estudiantes retenidos de un semestre a otro, considerando factores de riesgo de interrupción. (PERS)		
Definición	Este indicador mide el porcentaje de estudiantes que, a pesar de presentar factores de riesgo de interrupción (como bajo rendimiento académico, problemas financieros, dificultades personales, entre otros), logran continuar matriculados y avanzan al siguiente semestre.		
Fórmula	$PERS = \left( \frac{N^{\circ} \text{ de estudiantes con riesgo que siguen matriculados en el año de análisis}}{N^{\circ} \text{ total de estudiantes ingresantes y matriculados seis semestres previos}} \right) \times 100$		
Unidad de Medida	Porcentaje		
Variables	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Número de estudiantes matriculados con riesgo que siguen matriculados en el año de análisis:</b> Estudiantes que, pese a haber enfrentado factores de riesgo, permanecen matriculados en el año de análisis.</li> <li><b>Número total de estudiantes ingresantes y matriculados seis semestres previos:</b> Estudiantes que ingresaron y se matricularon en el periodo correspondiente al inicio del análisis.</li> </ul>		
Frecuencia	Semestral o Anual.		
Línea de Base	Se establecerá como línea base el porcentaje de continuidad obtenido en el último semestre académico completo antes de implementar el indicador.		
Meta	Incrementar en un 10% la retención de estudiantes con factores de riesgo de interrupción en los próximos dos años.		
Responsable	Dirección de Bienestar Universitario.		
Actividades Específicas	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>META</b>	<b>RESPONSABLE</b>
	Identificación de estudiantes con factores de riesgo	Identificar al menos, el 20% de estudiantes con factores de riesgo en el primer semestre de implementación.	Dirección de Bienestar Universitario
	Implementación de programas de apoyo y tutoría	Brindar apoyo al 80% de los estudiantes identificados con riesgo de interrupción.	Dirección de Bienestar Universitario
	Elaboración de expedientes individuales para estudiantes en riesgo, con un registro de sus avances y medidas adoptadas.	Elaborar el 100% de los expedientes para los estudiantes identificados con riesgos de interrupción.	Dirección de Bienestar Universitario
Presupuesto	Desarrollo del sistema de seguimiento y registro		



	<b>PLAN DE GESTIÓN</b>	<b>Código PG01-PE02-OCA</b>	
	<b>PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA</b>	<b>Versión: 01 Fecha: 27/09/2024</b>	<b>Página 29 de 78</b>

	Investigación y análisis	
	Implementación de programas de tutoría	
	Evaluación	
Fuente de financiamiento	Recursos ordinarios o recursos directamente recaudados.	
Acciones de Monitoreo, Control y Evaluación	<p><b>Monitoreo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión periódica de los expedientes de estudiantes en riesgo.</li> <li>• Evaluación de la asistencia a tutoría y programas de apoyo.</li> <li>• Análisis de la evolución del rendimiento académico.</li> </ul> <p><b>Control:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de alertas tempranas para estudiantes con bajo rendimiento o inasistencia reiterada.</li> <li>• Reuniones mensuales con tutores para revisar los avances.</li> </ul> <p><b>Evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comparación de la tasa de retención del semestre en curso con la línea de base.</li> <li>• Evaluación de impacto de los programas de apoyo implementados.</li> <li>• Encuesta de percepción a estudiantes beneficiados.</li> </ul>	



**PLAN DE GESTIÓN**

Código PG01-PE02-OCA

**PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA  
MOLINA**Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024Página 30 de  
78**Ficha del Indicador del Objetivo de Calidad I**

Objetivo	<b>OCI</b> Priorizar a la calidad y la responsabilidad social serán, pilares fundamentales en la planificación estratégica y en la estructura institucional.			
Indicador	Tasa de deserción. (TD)			
Definición	Este indicador mide el porcentaje de estudiantes que abandonan sus estudios, comparado con el total de estudiantes ingresantes y matriculados en los cuatro semestres previos al año de análisis.			
Fórmula	$TD = \left( \frac{N^{\circ} \text{ de estudiantes retenidos en el año de análisis}}{N^{\circ} \text{ total de estudiantes matriculados cuatro semestres previos}} \right) \times 100$			
Unidad de Medida	Porcentaje			
Variables	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Número de estudiantes retenidos en el año de análisis:</b> Estudiantes que, después de cuatro semestres, continúan matriculados en el año de análisis.</li> <li><b>Número total de estudiantes matriculados cuatro semestres previos:</b> Estudiantes que se matricularon en el periodo correspondiente a los cuatro semestres previos al análisis.</li> </ul>			
Frecuencia	Semestral o Anual.			
Línea de Base	Se establecerá como línea base el porcentaje de continuidad obtenido en el último semestre académico completo antes de implementar el indicador.			
Meta	Reducir la tasa de deserción en un 5% en los dos próximos años, alcanzando una tasa de deserción del 10 10% el porcentaje de estudiantes que continúan sus estudios en la universidad en un plazo de un año.			
Responsable	Dirección de Bienestar Universitario.			
Actividades Específicas	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>META</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>CRONOGRAMA</b>
	Identificación de estudiantes en riesgo de deserción.	Identificar al 20% de los estudiantes con mayor riesgo de deserción	Dirección de Bienestar Universitario	Mes 1 – 2 (cíclico por semestre)
	Implementación de programas de apoyo a los estudiantes identificados.	Brindar apoyo al 80% de los estudiantes en riesgo de deserción .	Dirección de Bienestar Universitario	Mes 3 – 4 (cíclico por semestre)
	Establecimiento de un sistema de monitoreo periódico para revisar el progreso de estudiantes en riesgo, con informes de seguimiento.	Monitorear al 100% de los estudiantes en riesgo, elaborando informes mensuales.	Dirección de Bienestar Universitario	Mes 5 – 6 (cíclico por semestre)
	Elaborar expedientes para los estudiantes que abandonan los estudios, con el registro de los motivos de la deserción.	Elaborar el 100% de expedientes de los estudiantes que desertan en el periodo de análisis.	Dirección de Bienestar Universitario	Cíclico por semestre
Presupuesto	Desarrollo del sistema de seguimiento y registro			





PLAN DE GESTIÓN

Código PG01-PE02-OCA

PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA  
MOLINA

Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024

Página 31 de  
78

	Investigación y análisis	
	Implementación de programas de tutoría	
	Evaluación	
Fuente de financiamiento	Recursos ordinarios o recursos directamente recaudados.	
Acciones de Monitoreo, Control y Evaluación	<p><b>Monitoreo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Seguimiento al rendimiento académico de los estudiantes en riesgo de deserción.</li><li>• Revisión del progreso en los programas de apoyo.</li><li>• Evaluación de la asistencia a las actividades de apoyo y su impacto en el rendimiento y bienestar estudiantil.</li></ul> <p><b>Control:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Establecimiento de alertas tempranas para estudiantes con bajo rendimiento o inasistencia recurrente.</li><li>• Revisión de los planes de acción individuales de cada estudiante en riesgo.</li><li>• Coordinación de reuniones mensuales con tutores y el equipo de Bienestar para evaluar avances y ajustar estrategias.</li></ul> <p><b>Evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comparación de la tasa de deserción con la línea de base y los objetivos establecidos.</li><li>• Análisis de la efectividad de los programas de apoyo implementados.</li><li>• Encuestas de satisfacción y evaluación a estudiantes que participaron en los programas.</li></ul>	



**PLAN DE GESTIÓN**

Código PG01-PE02-OCA

**PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA  
MOLINA**Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024Página 32 de  
78**Ficha del Indicador del Objetivo de Calidad I**

Objetivo	<b>OCI</b> Priorizar a la calidad y la responsabilidad social serán, pilares fundamentales en la planificación estratégica y en la estructura institucional.			
Indicador	Porcentaje de Estudiantes que Continúan sus Estudios en la Universidad. (PECE)			
Definición	Este indicador mide la proporción de estudiantes que, habiendo iniciado sus estudios en la universidad, continúan matriculados en el siguiente semestre académico.			
Fórmula	$PECE = \left( \frac{N^{\circ} \text{ de estudiantes matriculados en el semestre siguiente}}{N^{\circ} \text{ total de estudiantes matriculados en el semestre anterior}} \right) \times 100$			
Unidad de Medida	Porcentaje			
Variables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Número de estudiantes matriculados en el periodo siguiente:</b> Cantidad total de estudiantes que se inscriben en el siguiente periodo académico.</li> <li>• <b>Número total de estudiantes matriculados en el periodo anterior:</b> Cantidad total de estudiantes matriculados en el periodo anterior.</li> </ul>			
Frecuencia	Semestral o Anual.			
Línea de Base	Se establecerá como línea base el porcentaje de continuidad obtenido en el último semestre académico completo antes de implementar el indicador.			
Meta	Aumentar en un 10% el porcentaje de estudiantes que continúan sus estudios en la universidad en un plazo de un año.			
Responsable	Dirección de Bienestar Universitario.			
Actividades Específicas	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>META</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>CRONOGRAMA</b>
	Implementar un sistema de seguimiento de estudiantes.	Desarrollar un sistema para monitorear la matrícula y retención de estudiantes.	Dirección de Bienestar Universitario	<b>Mes 1 - 2</b>
	Identificar factores que influyen en la deserción.	Realizar un análisis para identificar las principales causas de deserción.	Dirección de Bienestar Universitario	<b>Mes 3 - 4</b>
	Diseñar programas de acompañamiento académico.	Desarrollar programas de tutoría, mentoría y apoyo académico para estudiantes en riesgo de deserción.	Dirección de Bienestar Universitario	<b>Mes 5 - 6</b>
	Fortalecer la vinculación con los estudiantes.	Implementar estrategias para mejorar la comunicación y la relación con los estudiantes (encuestas de satisfacción, grupos focales, etc.).	Dirección de Bienestar Universitario	<b>Continuo</b>
	Evaluar la efectividad de las intervenciones.	Evaluar el impacto de los programas y actividades implementados en la retención de estudiantes.	Dirección de Bienestar Universitario	<b>Anual</b>
Presupuesto	Desarrollo del sistema de seguimiento			





PLAN DE GESTIÓN

Código PG01-PE02-OCA

PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA  
MOLINA

Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024

Página 33 de  
78

	Investigación y análisis	
	Implementación de programas de acompañamiento	
	Actividades de vinculación	
	Evaluación	
Fuente de financiamiento	Recursos ordinarios o recursos directamente recaudados.	
Acciones de Monitoreo, Control y Evaluación	<p><b>Monitoreo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Seguimiento continuo del porcentaje de continuidad.</li><li>• Análisis de los datos de deserción para identificar patrones y tendencias.</li><li>• Evaluación de la participación de los estudiantes en los espacios de Tutoría.</li></ul> <p><b>Control:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comparar el porcentaje de continuidad con la meta establecida.</li><li>• Identificar las causas de las disminuciones en la retención.</li><li>• Evaluar la efectividad de las intervenciones implementadas.</li><li>• Evaluación de la efectividad del plan de mejora continua establecido.</li></ul> <p><b>Evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación anual del sistema de seguimiento y de los espacios de Tutoría.</li><li>• Análisis de la correlación entre la retención estudiantil y otros indicadores de calidad (satisfacción estudiantil, desempeño académico, etc.).</li></ul>	





PLAN DE GESTIÓN

Código PG01-PE02-OCA

PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024

Página 34 de  
78

Ficha del Indicador del Objetivo de Calidad II

Objetivo	OC II Fomentar la participación de todos los grupos involucrados, respondiendo a sus expectativas, a través de la implementación de mecanismos de comunicación efectiva y retroalimentación continua.		
Indicador	Índice de percepción de los grupos involucrados sobre la efectividad de la comunicación. (IPEC)		
Definición	Este indicador mide el grado en que los diferentes grupos de interés involucrados (estudiantes, docentes, administrativos, egresados, etc.) en la universidad perciben que la comunicación interna es efectiva en satisfacer sus necesidades de información y facilitar la participación.		
Fórmula	$IPEC = \left( \frac{N^{\circ} \text{ de respuestas positivas}}{N^{\circ} \text{ encuestas realizadas}} \right) \times 100$		
Variables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Número de respuestas positivas:</b> Número de respuestas afirmativas sobre la efectividad de la comunicación.</li> <li>• <b>Número total de encuestas:</b> Total de encuestas aplicadas.</li> </ul>		
Frecuencia	Semestral.		
Línea de Base	Se establecerá como línea base el índice de percepción obtenido en la primera medición. Esto servirá como punto de referencia para comparar resultados futuros y evaluar el impacto de las acciones implementadas.		
Meta	Alcanzar un índice de percepción favorable del 30% entre los grupos de interés involucrados (estudiantes, docentes y personal administrativo) sobre la efectividad de la comunicación institucional en el plazo de dos años.		
Responsable	Oficina de Imagen Institucional.		
Actividades Específicas	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>META</b>	<b>RESPONSABLE</b>
	Diseño de la encuesta.	Elaborar una encuesta que evalúe diferentes aspectos de la comunicación interna.	Oficina de Imagen Institucional Recursos Humanos
	Aplicación de la encuesta.	Aplicar la encuesta a una muestra representativa de los diferentes grupos involucrados.	Oficina de Imagen Institucional Recursos Humanos
	Análisis de los resultados.	Analizar los datos obtenidos y elaborar un informe detallado.	Oficina de Imagen Institucional Recursos Humanos
	Identificación de áreas de mejora.	Identificar los aspectos de la comunicación que requieren mayor atención.	Oficina de Imagen Institucional Recursos Humanos
Presupuesto	Implementación de acciones correctivas.	Implementar acciones específicas para mejorar los aspectos identificados.	Oficina de Imagen Institucional Recursos Humanos
	Diseño y elaboración de la encuesta		
	Aplicación de la encuesta (plataforma, personal)		
	Análisis de datos y elaboración de informes		





PLAN DE GESTIÓN

Código PG01-PE02-OCA

PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA  
MOLINA

Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024

Página 35 de  
78

	Implementación de acciones correctivas (capacitaciones, materiales, etc.)	
Fuente de financiamiento	Recursos propios.	
Acciones de Monitoreo, Control y Evaluación	<p><b>Monitoreo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Seguimiento continuo de los canales de comunicación y la calidad de la información.</li><li>• Revisión periódica de los indicadores clave de desempeño relacionados con la comunicación.</li></ul> <p><b>Control:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comparación de los resultados de las encuestas con las metas establecidas.</li><li>• Identificación de desviaciones y toma de medidas correctivas.</li><li>• Evaluación de la efectividad del plan de mejora continua establecido.</li></ul> <p><b>Evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación anual de la efectividad de las estrategias de comunicación y su impacto en la percepción de los grupos de interés.</li></ul>	



**PLAN DE GESTIÓN****Código PG01-PE02-OCA****PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA  
MOLINA****Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024****Página 36 de  
78****Ficha del Indicador del Objetivo de Calidad II**

Objetivo	<b>OC II</b> Fomentar la participación de todos los grupos involucrados, respondiendo a sus expectativas, a través de la implementación de mecanismos de comunicación efectiva y retroalimentación continua.		
Indicador	Número de canales de comunicación activos y utilizados. (NCAU)		
Definición	Este indicador mide la cantidad de medios o plataformas de comunicación diferentes que están siendo utilizados activamente por la comunidad universitaria para intercambiar información, ideas y opiniones.		
Fórmula	$NCAU = \left( \frac{N^{\circ} \text{ total de canales identificados y en uso}}{N^{\circ} \text{ total de canales disponibles}} \right) \times 100$		
Variables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Número total de canales identificados y en uso:</b> Número de canales de comunicación (correo electrónico, plataforma virtual, redes sociales internas, carteleras, etc.) que están siendo utilizados activamente por al menos un grupo de la comunidad universitaria.</li> <li>• <b>Número total de canales disponibles:</b> Número total de canales de comunicación que la universidad ha puesto a disposición de la comunidad.</li> </ul>		
Frecuencia	Mensual.		
Línea de Base	Se establecerá como línea base el número de canales de comunicación activos y utilizados al inicio de la implementación del Plan de Gestión de la Calidad. Esto servirá como punto de referencia para medir el progreso y el impacto de las acciones implementadas.		
Meta	Implementar al menos dos (2) nuevos canales de comunicación bidireccionales (por ejemplo, foros en línea, encuestas periódicas, reuniones virtuales) en el plazo de dos años.		
Responsable	Oficina de Imagen Institucional.		
Actividades Específicas	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>META</b>	<b>RESPONSABLE</b>
	Identificar todos los canales de comunicación existentes.	Elaborar un inventario completo de todos los canales de comunicación disponibles.	Oficina de Imagen Institucional
	Evaluar la frecuencia de uso de cada canal.	Realizar una encuesta o análisis de registros para evaluar la frecuencia de uso de cada canal.	Oficina de Tecnología de Información y Comunicaciones
	Priorizar los canales más utilizados.	Identificar los canales más utilizados y aquellos con mayor potencial.	Oficina de Imagen Institucional
	Promover el uso de nuevos canales.	Implementar una campaña de difusión para dar a conocer nuevos canales y fomentar su uso.	Oficina de Imagen Institucional
Monitorear la actividad en los canales.	Utilizar herramientas de análisis para medir la actividad en cada canal.	Oficina de Tecnología de Información y Comunicaciones	
Presupuesto	Desarrollo de encuestas y análisis de datos		



	<b>PLAN DE GESTIÓN</b>		<b>Código PG01-PE02-OCA</b>	
	<b>PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA</b>		<b>Versión: 01</b> <b>Fecha:</b> <b>27/09/2024</b>	<b>Página 37 de</b> <b>78</b>

	Campaña de difusión	
	Herramientas de análisis	
Fuente de financiamiento	Recursos propios.	
Acciones de Monitoreo, Control y Evaluación	<p><b>Monitoreo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener un inventario actualizado de todos los canales de comunicación activos.</li> <li>• Monitorear la frecuencia de uso de cada canal y la cantidad de información compartida.</li> <li>• Analizar las métricas de los canales digitales (visitas, interacciones, alcance).</li> </ul> <p><b>Control:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comparar el número de canales activos con la meta establecida.</li> <li>• Asegurarse de que los canales de comunicación estén alineados con la estrategia de comunicación de la universidad.</li> <li>• Evaluar la eficiencia de cada canal en términos de costo y alcance.</li> <li>• Evaluación de la efectividad del plan de mejora continua establecido.</li> </ul> <p><b>Evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la efectividad de los canales en términos de transmisión de información, generación de engagement y logro de los objetivos de comunicación.</li> <li>• Realizar encuestas para evaluar la satisfacción de los usuarios con los diferentes canales de comunicación.</li> <li>• Evaluar el retorno de la inversión en cada canal de comunicación.</li> </ul>	





PLAN DE GESTIÓN

Código PG01-PE02-OCA

PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024

Página 38 de 78

Ficha del Indicador del Objetivo de Calidad II

Objetivo	<b>OC II</b> Fomentar la participación de todos los grupos involucrados, respondiendo a sus expectativas, a través de la implementación de mecanismos de comunicación efectiva y retroalimentación continua.			
Indicador	Porcentaje de Participación de los Grupos Involucrados. (PPGI)			
Definición	Este indicador mide la proporción de grupos de interés que participan activamente en los procesos de comunicación y toma de decisiones de la universidad.			
Fórmula	$PPGI = \left( \frac{N^{\circ} \text{ de grupos que participan activamente}}{N^{\circ} \text{ total de grupos involucrados}} \right) \times 100$			
Variables	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Número de grupos que participan activamente:</b> Cantidad de grupos que han demostrado su participación a través de acciones concretas (asistencia a reuniones, envío de propuestas, etc.).</li> <li><b>Número total de grupos involucrados:</b> Cantidad total de grupos identificados como relevantes para la universidad.</li> </ul>			
Frecuencia	Anual.			
Línea de Base	Se establecerá como línea base el porcentaje de participación obtenido en la primera medición. Esto servirá como punto de referencia para comparar resultados futuros y evaluar el impacto de las acciones implementadas.			
Meta	Alcanzar en un 20% el porcentaje de grupos involucrados que participan activamente en los procesos de comunicación y toma de decisiones en el plazo de un año.			
Responsable	Dirección de Bienestar Universitario.			
Actividades Específicas	ACTIVIDAD	META	RESPONSABLE	CRONOGRAMA
	Identificar y categorizar los grupos involucrados.	Elaborar un inventario de todos los grupos relevantes.	Unidad de Recursos Humanos Oficina de Imagen Institucional	Mes 1
	Establecer criterios de participación activa.	Definir las acciones que evidencian una participación activa.	Unidad de Recursos Humanos Oficina de Imagen Institucional	Mes 2
	Diseñar herramientas de seguimiento.	Desarrollar instrumentos para registrar la participación de cada grupo.	Unidad de Recursos Humanos Oficina de Imagen Institucional	Mes 3
	Implementar acciones para fomentar la participación.	Diseñar y ejecutar actividades que incentiven la participación (encuestas, talleres, etc.).	Unidad de Recursos Humanos Oficina de Imagen Institucional	Mes 4 - 6
Monitorear la participación de los grupos.	Realizar un seguimiento continuo de la participación a través de las herramientas diseñadas.	Unidad de Recursos Humanos Oficina de Imagen Institucional	Mes 1 al 12	
Presupuesto	Desarrollo de herramientas de seguimiento			



	<b>PLAN DE GESTIÓN</b>	<b>Código PG01-PE02-OCA</b>	
	<b>PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA</b>	<b>Versión: 01 Fecha: 27/09/2024</b>	<b>Página 39 de 78</b>

	Implementación de actividades de participación	
	Capacitación del comité de participación	
Fuente de financiamiento	Recursos propios.	
Acciones de Monitoreo, Control y Evaluación	<p><b>Monitoreo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener registros actualizados sobre la participación de los grupos en cada actividad o proceso: Escuelas Profesionales, Programas, Oficinas, Unidades, etc.</li> <li>Buscar patrones en la participación, como, por ejemplo, si ciertos grupos participan más en determinadas actividades.</li> </ul> <p><b>Control:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comparar el porcentaje de participación real con las metas establecidas.</li> <li>Identificar las brechas entre la participación actual y la deseada.</li> <li>Asegurarse de que los mecanismos de participación diseñados estén funcionando correctamente.</li> <li>Evaluación de la efectividad del plan de mejora continua establecido.</li> </ul> <p><b>Evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar la calidad de las aportaciones realizadas por los participantes, en términos de relevancia, profundidad y originalidad.</li> <li>Evaluar el impacto de la participación en la toma de decisiones y en los resultados obtenidos.</li> <li>Realizar encuestas para evaluar el grado de satisfacción de los participantes con los mecanismos de participación.</li> </ul>	





PLAN DE GESTIÓN

Código PG01-PE02-OCA

PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024

Página 40 de 78

Ficha del Indicador del Objetivo de Calidad II

Objetivo	OC II Fomentar la participación de todos los grupos involucrados, respondiendo a sus expectativas, a través de la implementación de mecanismos de comunicación efectiva y retroalimentación continua.		
Indicador	Nivel de Satisfacción con los Mecanismos de Comunicación. (NSMC)		
Definición	Este indicador mide el grado de satisfacción de los diferentes grupos involucrados con los mecanismos de comunicación implementados por la universidad.		
Fórmula	$NSMC = \left( \frac{\text{Suma de las puntuaciones individuales}}{N^{\circ} \text{ total de respuestas}} \right) \times 100$		
Variables	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Suma de las puntuaciones individuales:</b> Suma de las puntuaciones otorgadas por cada participante en una escala de Likert, en relación a diferentes aspectos de la comunicación (claridad de los mensajes, oportunidad, canales utilizados, etc.).</li> <li><b>Número total de respuestas:</b> Cantidad total de respuestas válidas obtenidas en la encuesta.</li> </ul>		
Frecuencia	Anual.		
Línea de Base	Se establecerá como línea base el porcentaje de participación obtenido en la primera medición. Esto servirá como punto de referencia para comparar resultados futuros y evaluar el impacto de las acciones implementadas.		
Meta	Aumentar en un 20% el nivel de satisfacción promedio de los grupos involucrados con los mecanismos de comunicación en el plazo de un año.		
Responsable	Unidad de Recursos Humanos.		
Actividades Específicas	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>META</b>	<b>RESPONSABLE</b>
	Diseño de la encuesta.	Elaborar una encuesta que evalúe diferentes aspectos de la satisfacción con los mecanismos de comunicación.	Unidad de Recursos Humanos Oficina de Imagen Institucional
	Aplicación de la encuesta.	Aplicar la encuesta a una muestra representativa de los diferentes grupos involucrados.	Unidad de Recursos Humanos Oficina de Imagen Institucional
	Análisis de los resultados.	Analizar los datos obtenidos y elaborar un informe detallado.	Unidad de Recursos Humanos Oficina de Imagen Institucional
	Identificación de áreas de mejora.	Identificar los aspectos de la comunicación que generan menor satisfacción.	Unidad de Recursos Humanos Oficina de Imagen Institucional
	Implementación de acciones correctivas.	Implementar acciones específicas para mejorar los aspectos identificados.	Unidad de Recursos Humanos Oficina de Imagen Institucional
			<b>CRONOGRAMA</b>
			<b>Mes 1</b>
			<b>Mes 2</b>
			<b>Mes 3</b>
			<b>Mes 4</b>
			<b>Mes 5 - 6</b>





PLAN DE GESTIÓN

Código PG01-PE02-OCA

PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA  
MOLINA

Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024

Página 41 de  
78

	Aplicar una segunda encuesta.	Aplicar la encuesta a una muestra representativa de los diferentes grupos involucrados.	Unidad de Recursos Humanos Oficina de Imagen Institucional	Mes 8
	Se repite el ciclo			
Presupuesto	Diseño y elaboración de la encuesta]			
	Aplicación de la encuesta (plataforma, personal)			
	Análisis de datos y elaboración de informes			
	Implementación de acciones correctivas (capacitaciones, materiales, etc.)			
Fuente de financiamiento	Recursos propios.			
Acciones de Monitoreo, Control y Evaluación	<p><b>Monitoreo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Implementar encuestas, entrevistas y grupos focales para obtener feedback directo de los empleados sobre su satisfacción con los canales de comunicación.</li><li>• Monitorear el uso de los diferentes canales de comunicación, como la tasa de apertura de correos electrónicos, la participación en foros y la actividad en las redes sociales internas.</li><li>• Registrar y analizar las quejas y sugerencias recibidas a través de los diferentes canales de comunicación.</li></ul> <p><b>Control:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comparar los resultados obtenidos con los benchmarks de la industria o con otras organizaciones similares.</li><li>• Identificar tendencias en la satisfacción de los empleados con el paso del tiempo.</li><li>• Asegurarse de que los canales de comunicación cumplan con los estándares de calidad y accesibilidad establecidos.</li><li>• Evaluación de la efectividad del plan de mejora continua establecido.</li></ul> <p><b>Evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluar si los canales de comunicación están cumpliendo su función de informar, involucrar y conectar a los empleados.</li><li>• Analizar si existe una correlación entre la satisfacción con los mecanismos de comunicación y el nivel de compromiso de los empleados.</li><li>• Evaluar si la mejora en la comunicación ha tenido un impacto positivo en la productividad y la eficiencia de los equipos.</li></ul>			





PLAN DE GESTIÓN

Código PG01-PE02-OCA

PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Versión: 01  
Fecha: 27/09/2024

Página 42 de 78

Ficha del Indicador del Objetivo de Calidad II

Objetivo	<b>OC II</b> Fomentar la participación de todos los grupos involucrados, respondiendo a sus expectativas, a través de la implementación de mecanismos de comunicación efectiva y retroalimentación continua.		
Indicador	Número de Feedbacks Recibidos y Respondidos. (NFRR)		
Definición	Este indicador mide la cantidad de retroalimentación que la universidad recibe de los diferentes grupos involucrados y la eficiencia con la que se responde a estas.		
Fórmula	$NFRR = \left( \frac{N^{\circ} \text{ de feedbacks respondidos}}{N^{\circ} \text{ total de feedbacks recibidos}} \right) \times 100$		
Variables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Número de Feedbacks Respondidos:</b> Cantidad total de feedbacks a los que se ha dado una respuesta formal o informal.</li> <li>• <b>Número de Feedbacks Recibidos:</b> Cantidad total de feedbacks recibidos a través de los diferentes canales de comunicación.</li> </ul>		
Frecuencia	Mensual.		
Línea de Base	Se establecerá como línea base el número de feedbacks recibidos y respondidos en el mes previo a la implementación del indicador.		
Meta	Aumentar en un 20% el número de feedbacks recibidos y respondidos en un plazo de un año. Además, reducir el tiempo promedio de respuesta a los feedbacks en un 30%.		
Responsable	Oficina de Imagen Institucional.		
Actividades Específicas	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>META</b>	<b>RESPONSABLE</b>
	Identificar canales de recepción de feedbacks.	Establecer los canales formales e informales para recibir feedbacks (encuestas, buzones de sugerencias, redes sociales, etc.).	Oficina de Imagen Institucional
	Establecer un sistema de registro y seguimiento.	Implementar un sistema para registrar y dar seguimiento a todos los feedbacks recibidos.	Oficina de Imagen Institucional
	Definir criterios de respuesta.	Establecer criterios claros para determinar qué feedbacks requieren una respuesta formal y en qué plazo.	Oficina de Imagen Institucional
	Capacitar al personal.	Capacitar al personal involucrado en la gestión de feedbacks sobre los procedimientos y la importancia de responder de manera oportuna.	Oficina de Imagen Institucional
Promover la cultura de feedback.	Fomentar una cultura organizacional que valore la retroalimentación y la participación de todos los grupos.	Oficina de Imagen Institucional	
			<b>CRONOGRAMA</b>
			<b>Mes 1</b>
			<b>Mes 2</b>
			<b>Mes 3</b>
			<b>Mes 4</b>
			<b>Continuo</b>





PLAN DE GESTIÓN

Código PG01-PE02-OCA

PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA  
MOLINA

Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024

Página 43 de  
78

Presupuesto	Desarrollo del sistema de registro	
	Capacitación del personal	
	Campañas de difusión	
Fuente de financiamiento	Recursos propios.	
Acciones de Monitoreo, Control y Evaluación	<p><b>Monitoreo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Implementar un sistema de seguimiento para registrar todos los canales por los cuales se reciben los feedbacks (correos electrónicos, formularios en línea, encuestas, reuniones, etc.).</li><li>• Categorizar los feedbacks por tema, origen (departamento, grupo de interés) y tipo (sugerencia, queja, elogio).</li><li>• Establecer un sistema de seguimiento para medir el tiempo que tarda en responderse cada feedback.</li></ul> <p><b>Control:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Establecer metas claras en cuanto al número de feedbacks a recibir y responder en un período determinado.</li><li>• Evaluar la calidad de las respuestas proporcionadas a los feedbacks, asegurando que sean claras, concisas y satisfactorias para el remitente.</li><li>• Evaluación de la efectividad del plan de mejora continua establecido.</li></ul> <p><b>Evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluar si los canales de feedback existentes son los más adecuados para recibir y responder a las inquietudes de los diferentes grupos de interés.</li><li>• Analizar si los feedbacks recibidos han influido en la toma de decisiones y en la mejora de los procesos.</li><li>• Evaluar si el hecho de que los feedbacks sean recibidos y respondidos de manera oportuna y adecuada contribuye a aumentar la satisfacción de los empleados.</li></ul>	



	<b>PLAN DE GESTIÓN</b>	<b>Código PG01-PE02-OCA</b>	
	<b>PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA</b>	<b>Versión: 01 Fecha: 27/09/2024</b>	<b>Página 44 de 78</b>

Ficha del Indicador del Objetivo de Calidad III				
Objetivo	OC III Fortalecer la imagen institucional y el posicionamiento a nivel nacional e internacional, consolidando la internacionalización y la cooperación interinstitucional, mientras se asegura la calidad de la enseñanza, se fomenta la investigación y la innovación, y se promueve el bienestar de la comunidad universitaria, todo ello mediante una gestión académica y administrativa eficiente.			
Indicador	Número de Convenios de Cooperación Interinstitucional. (NCCI)			
Definición	Este indicador mide la cantidad de acuerdos formales establecidos con otras instituciones (nacionales o internacionales) que facilitan la colaboración en áreas como investigación, formación, movilidad y desarrollo comunitario.			
Fórmula	<i>NCCI = N° total de convenios firmados en un periodo determinado</i>			
Variables	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Número total de convenios firmados:</b> Cantidad de acuerdos formales de cooperación suscritos con otras instituciones.</li> </ul>			
Frecuencia	Anual.			
Línea de Base	El número total de convenios firmados al inicio del período de medición.			
Meta	Aumentar el número de convenios de cooperación interinstitucional en un 40% anual durante los próximos dos años.			
Responsable	Oficina de Gestión Interinstitucional.			
Actividades Específicas	ACTIVIDAD	META	RESPONSABLE	CRONOGRAMA
	Identificar potenciales socios.	Identificar al menos 10 instituciones potenciales para establecer convenios.	Oficina de Gestión Interinstitucional	<b>Mes 1 -2</b>
	Establecer contacto con socios potenciales.	Contactar a las instituciones identificadas y explorar oportunidades de colaboración.	Oficina de Gestión Interinstitucional	<b>Mes 3 al 5</b>
	Elaborar propuestas de convenio.	Elaborar propuestas de convenio para presentar a los socios potenciales.	Oficina de Gestión Interinstitucional	<b>Mes 6</b>
	Negociar y firmar convenios.	Negociar y firmar al menos 5 convenios.	Oficina de Gestión Interinstitucional	<b>Mes 7 - 8</b>
	Dar seguimiento a la ejecución de los convenios.	Monitorear la ejecución de los convenios firmados y asegurar el cumplimiento de los objetivos.	Oficina de Gestión Interinstitucional	<b>Mensual</b>
Presupuesto	Elaboración de propuestas de convenio			
	Traducción de documentos			
	Participación en eventos nacionales e internacionales para generar convenios.			
Fuente de financiamiento	Recursos propios.			





## PLAN DE GESTIÓN

Código PG01-PE02-OCA

### PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024

Página 45 de  
78

Acciones de Monitoreo, Control y Evaluación	<p><b>Monitoreo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Seguimiento del número de convenios firmados anualmente.</li><li>• Análisis de los tipos de convenios (investigación, docencia, intercambio estudiantil, etc.).</li><li>• Evaluación del impacto de los convenios en la universidad.</li></ul> <p><b>Control:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comparación del número de convenios firmados con la meta establecida.</li><li>• Verificación del cumplimiento de los términos y condiciones de los convenios.</li><li>• Evaluación de la efectividad del plan de mejora continua establecido.</li></ul> <p><b>Evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación periódica del impacto de los convenios en la universidad en términos de visibilidad, generación de conocimiento, movilidad académica, etc.</li></ul>
--	--





<b>PLAN DE GESTIÓN</b>		<b>Código PG01-PE02-OCA</b>	
<b>PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA</b>		<b>Versión: 01</b> <b>Fecha: 27/09/2024</b>	<b>Página 46 de 78</b>

**Ficha del Indicador del Objetivo de Calidad III**

Objetivo	<b>OC III</b> Fortalecer la imagen institucional y el posicionamiento a nivel nacional e internacional, consolidando la internacionalización y la cooperación interinstitucional, mientras se asegura la calidad de la enseñanza, se fomenta la investigación y la innovación, y se promueve el bienestar de la comunidad universitaria, todo ello mediante una gestión académica y administrativa eficiente		
Indicador	Tasa de Participación en Programas de Movilidad Estudiantil. (TPME)		
Definición	Este indicador mide el porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad estudiantil (intercambios, pasantías, etc.) en un periodo determinado.		
Fórmula	$TPME = \left( \frac{N^{\circ} \text{ de estudiantes participantes en programas de movilidad}}{N^{\circ} \text{ total de estudiantes matriculados}} \right) \times 100$		
Variables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Número de estudiantes participantes en programas de movilidad:</b> Cantidad total de estudiantes que participan en cualquier tipo de programa de movilidad (intercambios, pasantías, etc.) durante el periodo evaluado.</li> <li>• <b>Número total de estudiantes matriculados:</b> Cantidad total de estudiantes matriculados en la universidad durante el mismo semestre.</li> </ul>		
Frecuencia	Anual.		
Línea de Base	Se establecerá como línea base la tasa de participación en movilidad estudiantil del año anterior a la implementación del indicador.		
Meta	Aumentar la tasa de participación en programas de movilidad estudiantil en un 20% en los próximos 2 años, posicionando a la universidad como un referente en movilidad académica a nivel nacional e internacional.		
Responsable	Oficina de Gestión Interinstitucional.		
Actividades Específicas	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>META</b>	<b>RESPONSABLE</b>
	Inventariar acuerdos internacionales.	Identificar y actualizar los acuerdos de colaboración con instituciones extranjeras.	Oficina de Gestión Interinstitucional
	Diseñar y promover programas de movilidad.	Crear y promocionar una variedad de programas de movilidad (intercambios, pasantías, dobles titulaciones) para estudiantes de diferentes áreas.	Oficina de Gestión Interinstitucional
	Brindar orientación y asesoramiento a los estudiantes.	Ofrecer servicios de orientación y asesoramiento a los estudiantes interesados en participar en programas de movilidad.	Oficina de Gestión Interinstitucional
	Evaluar la experiencia de los estudiantes.	Realizar encuestas y entrevistas a los estudiantes retornados para evaluar su experiencia y el impacto de los programas.	Oficina de Gestión Interinstitucional
Presupuesto	Promoción de programas		
	Becas y ayudas financieras		



	<b>PLAN DE GESTIÓN</b>	<b>Código PG01-PE02-OCA</b>	
	<b>PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA</b>	<b>Versión: 01 Fecha: 27/09/2024</b>	<b>Página 47 de 78</b>

	Gestión de acuerdos internacionales	
	Evaluación de programas	
Fuente de financiamiento	Recursos propios.	
Acciones de Monitoreo, Control y Evaluación	<p><b>Monitoreo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento continuo de la tasa de participación en programas de movilidad.</li> <li>• Análisis de los datos de movilidad para identificar tendencias y desafíos.</li> <li>• Evaluación de la satisfacción de los estudiantes participantes</li> </ul> <p><b>Control:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comparar la tasa de participación con la meta establecida.</li> <li>• Identificar las barreras que limitan la participación de los estudiantes.</li> <li>• Evaluar la efectividad de las estrategias de promoción y apoyo.</li> <li>• Evaluación de la efectividad del plan de mejora continua establecido.</li> </ul> <p><b>Evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación anual de los programas de movilidad y de su impacto en la formación de los estudiantes.</li> <li>• Análisis de la correlación entre la movilidad estudiantil y otros indicadores de calidad (empleabilidad, internacionalización de los programas académicos, etc.).</li> </ul>	



**PLAN DE GESTIÓN**

Código PG01-PE02-OCA

**PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA  
MOLINA**Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024Página 48 de  
78**Ficha del Indicador del Objetivo de Calidad III**

Objetivo	<b>OC III</b> Fortalecer la imagen institucional y el posicionamiento a nivel nacional e internacional, consolidando la internacionalización y la cooperación interinstitucional, mientras se asegura la calidad de la enseñanza, se fomenta la investigación y la innovación, y se promueve el bienestar de la comunidad universitaria, todo ello mediante una gestión académica y administrativa eficiente		
Indicador	Tasa de Participación en Programas de Movilidad Docente. (TPMD)		
Definición	Este indicador mide el porcentaje de docentes que participan en programas de movilidad internacional (intercambios, estancias de investigación, etc.) en un periodo determinado.		
Fórmula	$TPMD = \left( \frac{\text{N}^{\circ} \text{ de docentes que participan en programas de movilidad}}{\text{N}^{\circ} \text{ total de docentes}} \right) \times 100$		
Variables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Número de docentes participantes en programas de movilidad:</b> Cantidad total de docentes que participan en cualquier tipo de programa de movilidad (intercambios, estancias de investigación, etc.) durante el periodo evaluado.</li> <li>• <b>Número total de docentes:</b> Cantidad total de docentes de tiempo completo y medio tiempo de la universidad durante el mismo semestre.</li> </ul>		
Frecuencia	Anual.		
Línea de Base	Se establecerá como línea base la tasa de participación en movilidad docente del año anterior a la implementación del indicador.		
Meta	Aumentar la tasa de participación en programas de movilidad docente en un 30% en los próximos 2 años, posicionando a la universidad como un referente en movilidad académica y en la actualización docente a nivel internacional.		
Responsable	Oficina de Gestión Interinstitucional.		
Actividades Específicas	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>META</b>	<b>RESPONSABLE</b>
	Inventariar acuerdos internacionales.	Identificar y actualizar los acuerdos de colaboración con instituciones extranjeras para la movilidad docente.	Oficina de Relaciones Internacionales
	Diseñar y promover programas de movilidad docente.	Crear y promocionar una variedad de programas de movilidad (intercambios, estancias de investigación, etc.) para docentes de diferentes áreas.	Oficina de Relaciones Internacionales
	Brindar orientación y asesoramiento a los docentes.	Ofrecer servicios de orientación y asesoramiento a los docentes interesados en participar en programas de movilidad.	Oficina de Relaciones Internacionales
	Evaluar el impacto de la movilidad docente.	Realizar encuestas y entrevistas a los docentes retornados para evaluar el impacto de su experiencia en la mejora de la docencia y la investigación.	Vicerrectorado Académico Vicerrectorado de Investigación
Presupuesto	Promoción de programas		





PLAN DE GESTIÓN

Código PG01-PE02-OCA

PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA  
MOLINA

Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024

Página 49 de  
78

	Becas y ayudas financieras	
	Gestión de acuerdos internacionales	
	Evaluación de programas	
Fuente de financiamiento	Recursos propios.	
Acciones de Monitoreo, Control y Evaluación	<p><b>Monitoreo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Seguimiento continuo de la tasa de participación en programas de movilidad docente.</li><li>• Análisis de los datos de movilidad para identificar tendencias y desafíos.</li><li>• Evaluación de la satisfacción de los docentes participantes</li></ul> <p><b>Control:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comparar la tasa de participación con la meta establecida.</li><li>• Identificar las barreras que limitan la participación de los docentes.</li><li>• Evaluar la efectividad de las estrategias de promoción y apoyo.</li><li>• Evaluación de la efectividad del plan de mejora continua establecido.</li></ul> <p><b>Evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación anual de los programas de movilidad docente y de su impacto en la calidad de la enseñanza y la investigación.</li><li>• Análisis de la correlación entre la movilidad docente y otros indicadores de calidad institucional (producción científica, internacionalización de los programas académicos, etc.).</li></ul>	



	<b>PLAN DE GESTIÓN</b>		<b>Código PG01-PE02-OCA</b>	
	<b>PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA</b>		<b>Versión: 01</b> <b>Fecha: 27/09/2024</b>	<b>Página 50 de 78</b>

**Ficha del Indicador del Objetivo de Calidad III**

Objetivo	<b>OC III</b> Fortalecer la imagen institucional y el posicionamiento a nivel nacional e internacional, consolidando la internacionalización y la cooperación interinstitucional, mientras se asegura la calidad de la enseñanza, se fomenta la investigación y la innovación, y se promueve el bienestar de la comunidad universitaria, todo ello mediante una gestión académica y administrativa eficiente.
Indicador	Tasa de Satisfacción de la Comunidad Universitaria con la gestión de la Oficina de Gestión Interinstitucional. (TSCU)
Definición	Este indicador mide el grado de satisfacción de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, personal administrativo) con las actividades y servicios ofrecidos por la Oficina de Gestión Interinstitucional.
Fórmula	$TSCU = \left( \frac{\text{Suma de puntuaciones de satisfacción}}{N^{\circ} \text{ total de encuestados} * \text{número máximo de puntos posibles}} \right) \times 100$
Variables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Suma de las puntuaciones de satisfacción:</b> Suma total de las puntuaciones otorgadas por los encuestados en una escala de Likert, en relación a diferentes aspectos de la gestión de la dirección.</li> <li>• <b>Número total de encuestados:</b> Cantidad total de miembros de la comunidad universitaria que respondieron la encuesta.</li> <li>• <b>Número máximo de puntos posibles:</b> Máxima puntuación posible que puede obtener un encuestado en la encuesta.</li> </ul>
Frecuencia	Anual.
Línea de Base	Se establecerá como línea base la tasa de satisfacción obtenida en la primera medición.
Meta	Aumentar la tasa de satisfacción de la comunidad universitaria con la gestión de la Oficina de Gestión Interinstitucional en un 20% en un plazo de 2 años.
Responsable	Oficina de Gestión Interinstitucional.

	ACTIVIDAD	META	RESPONSABLE	CRONOGRAMA
	Actividades Específicas	Diseño de la encuesta.	Elaborar una encuesta que evalúe diferentes aspectos de la gestión de la dirección (colaboraciones internacionales, servicios ofrecidos, etc.).	Oficina de Gestión Interinstitucional
Aplicación de la encuesta.		Aplicar la encuesta a una muestra representativa de la comunidad universitaria.	Oficina de Gestión Interinstitucional	<b>Mes 2</b>
Análisis de los resultados.		Analizar los datos obtenidos y elaborar un informe detallado.	Oficina de Gestión Interinstitucional	<b>Mes 3</b>
Identificación de áreas de mejora.		Identificar los aspectos de la gestión de la dirección que generan menor satisfacción.	Oficina de Gestión Interinstitucional	<b>Mes 4</b>
Implementación de planes de acción.		Implementar planes de acción para mejorar los aspectos identificados.	Oficina de Gestión Interinstitucional	<b>Mes 5 al 7</b>
Seguimiento y evaluación de		Evaluar la efectividad de las acciones implementadas y su	Oficina de Gestión Interinstitucional	<b>Continuo</b>





PLAN DE GESTIÓN

Código PG01-PE02-OCA

PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA  
MOLINA

Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024

Página 51 de  
78

	acciones implementadas.	impacto en la satisfacción en el próximo ciclo de evaluación		
Presupuesto	Diseño y elaboración de la encuesta			
	Aplicación de la encuesta (plataforma, personal)			
	Análisis de datos y elaboración de informes			
	Implementación de planes de acción (capacitaciones, nuevos programas, etc.):			
Fuente de financiamiento	Recursos propios.			
Acciones de Monitoreo, Control y Evaluación	<b>Monitoreo:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Seguimiento continuo de la implementación de los planes de acción.</li><li>• Análisis de los indicadores clave de desempeño relacionados con la gestión interinstitucional.</li></ul> <b>Control:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comparar los resultados obtenidos con las metas establecidas.</li><li>• Identificar desviaciones y tomar medidas correctivas.</li><li>• Evaluación de la efectividad del plan de mejora continua establecido.</li></ul> <b>Evaluación:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación anual del índice de satisfacción y de la efectividad de los planes de acción.</li></ul>			



**PLAN DE GESTIÓN**

Código PG01-PE02-OCA

**PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA  
MOLINA**Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024Página 52 de  
78**Ficha del Indicador del Objetivo de Calidad IV**

Objetivo	<b>OC IV</b> Garantizar que los requisitos legales aplicables y los compromisos en materia de calidad sean cumplidos anualmente, mediante auditorías y evaluaciones sistemáticas.		
Indicador	Índice de cumplimiento de Normas de Calidad. (ICNC)		
Definición	Este indicador mide el grado en el que la universidad cumple con las normas de calidad establecidas, tanto a nivel interno como externo, garantizando así el mantenimiento y mejora continua de la calidad educativa y administrativa.		
Fórmula	$ICNC = \left( \frac{N^{\circ} \text{ de normas cumplidas}}{N^{\circ} \text{ total de normas evaluadas}} \right) \times 100$		
VARIABLES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Número de normas cumplidas:</b> Cantidad de normas de calidad que han sido evaluadas y cumplen con los requisitos establecidos.</li> <li>• <b>Número total de normas evaluadas:</b> Cantidad total de normas de calidad evaluadas.</li> </ul>		
Frecuencia	Anual.		
Línea de Base	Se establecerá como línea base el índice de cumplimiento obtenido en la primera evaluación.		
Meta	Alcanzar un índice de cumplimiento de normas de calidad del 50% en todas las áreas académicas y administrativas de la universidad en un plazo de dos años.		
Responsable	Oficina de Calidad y Acreditación.		
Actividades Específicas	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>META</b>	<b>RESPONSABLE</b>
	Identificar y documentar todas las normas aplicables.	Elaborar un inventario completo de las normas de calidad que la universidad debe cumplir.	Oficina de Calidad y Acreditación
	Establecer un plan de auditorías internas.	Diseñar un plan detallado de auditorías internas para evaluar el cumplimiento de las normas.	Oficina de Calidad y Acreditación
	Realizar auditorías internas.	Ejecutar las auditorías internas según el plan establecido.	Equipo de auditoría interna
	Implementar un sistema de seguimiento de no conformidades.	Desarrollar un sistema para registrar y corregir las no conformidades identificadas en las auditorías.	Oficina de Calidad y Acreditación
	Capacitar al personal en las normas de calidad.	Organizar capacitaciones para que todo el personal conozca y aplique las normas de calidad.	Unidad de Recursos Humanos Oficina de Calidad y Acreditación
	Revisar y actualizar el sistema de gestión de calidad.	Realizar revisiones periódicas del sistema de gestión de calidad para asegurar su eficacia.	Oficina de Calidad y Acreditación
Presupuesto	Desarrollo del plan de auditorías		
	Capacitación del personal		
			<b>CRONOGRAMA</b>
			<b>Mes 1 - 2</b>
			<b>Mes 3</b>
			<b>Mes 4 al 12</b>
			<b>Mes 5</b>
			<b>Continuo</b>
			<b>Anual</b>





## PLAN DE GESTIÓN

Código PG01-PE02-OCA

### PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024

Página 53 de  
78

	Software de gestión de calidad	
	Audidores externos	
Fuente de financiamiento	Recursos propios.	
Acciones de Monitoreo, Control y Evaluación	<p><b>Monitoreo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Seguimiento continuo del índice de cumplimiento.</li><li>• Análisis de las no conformidades identificadas.</li><li>• Evaluación de la efectividad de las acciones correctivas.</li></ul> <p><b>Control:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comparar el índice de cumplimiento con la meta establecida.</li><li>• Identificar las causas de las desviaciones.</li><li>• Ajustar el plan de auditorías si es necesario.</li><li>• Evaluación de la efectividad del plan de mejora continua establecido.</li></ul> <p><b>Evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación anual del sistema de gestión de calidad.</li><li>• Análisis de la relación entre el cumplimiento de las normas y otros indicadores de desempeño (satisfacción del cliente, eficiencia, etc.).</li></ul>	





PLAN DE GESTIÓN

Código PG01-PE02-OCA

PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024

Página 54 de 78

Ficha del Indicador del Objetivo de Calidad IV

Objetivo	OC IV Garantizar que los requisitos legales aplicables y los compromisos en materia de calidad sean cumplidos anualmente, mediante auditorías y evaluaciones sistemáticas.		
Indicador	Índice de cumplimiento de Requisitos Legales. (ICRL)		
Definición	Este indicador mide el grado de adherencia de la universidad a la normativa legal vigente que regula su funcionamiento, asegurando que la universidad opera dentro del marco legal, minimizando riesgos y garantizando el cumplimiento de las obligaciones establecidas.		
Fórmula	$ICRL = \left( \frac{N^{\circ} \text{ de requisitos legales cumplidos}}{N^{\circ} \text{ total de requisitos legales evaluados}} \right) \times 100$		
Variables	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Número de requisitos legales cumplidos:</b> Cantidad de requisitos legales que han sido evaluados y cumplen con los estándares establecidos.</li> <li><b>Número total de requisitos legales evaluados:</b> Cantidad total de requisitos legales evaluados en el periodo.</li> </ul>		
Frecuencia	Anual.		
Línea de Base	Se establecerá como línea base el índice de cumplimiento obtenido en la primera evaluación.		
Meta	Alcanzar un índice de cumplimiento de requisitos legales del 70% en un plazo de dos años, demostrando así un compromiso sólido con la legalidad y la buena gobernanza.		
Responsable	Oficina de Asesoría Jurídica.		
Actividades Específicas	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>META</b>	<b>RESPONSABLE</b>
	Identificación y mapeo de requisitos legales.	Elaborar un inventario completo de todos los requisitos legales aplicables a la universidad.	Oficina de Asesoría Jurídica Secretaría General
	Desarrollo de un plan de auditoría.	Diseñar un plan detallado de auditorías internas para evaluar el cumplimiento de cada requisito legal.	Oficina de Asesoría Jurídica
	Realización de auditorías internas.	Ejecutar las auditorías internas según el plan establecido.	Oficina de Asesoría Jurídica
	Implementación de un sistema de gestión de no conformidades.	Desarrollar un sistema para registrar y corregir las no conformidades identificadas en las auditorías.	Oficina de Asesoría Jurídica
	Capacitación al personal clave.	Organizar capacitaciones para que el personal involucrado en el cumplimiento normativo conozca los requisitos legales y sus implicaciones.	Oficina de Asesoría Jurídica
	Revisión y actualización del sistema de gestión del cumplimiento	Realizar revisiones periódicas del sistema de gestión del cumplimiento para asegurar su eficacia.	Oficina de Asesoría Jurídica
			<b>CRONOGRAMA</b>
			<b>Mes 1 - 2</b>
			<b>Mes 3</b>
			<b>Mes 4 - 12</b>
			<b>Mes 5</b>
			<b>Continuo</b>
			<b>Anual</b>





PLAN DE GESTIÓN

Código PG01-PE02-OCA

PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA  
MOLINA

Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024

Página 55 de  
78

Presupuesto	Desarrollo del plan de auditoría	
	Capacitación del personal	
	Sistematización	
	Asesoría legal externa	
Fuente de financiamiento	Recursos propios.	
Acciones de Monitoreo, Control y Evaluación	<p><b>Monitoreo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Seguimiento continuo del índice de cumplimiento.</li><li>• Análisis de las no conformidades identificadas.</li><li>• Evaluación de la efectividad de las acciones correctivas.</li></ul> <p><b>Control:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comparar el índice de cumplimiento con la meta establecida.</li><li>• Identificar las causas de las desviaciones.</li><li>• Ajustar el plan de auditorías si es necesario.</li><li>• Evaluación de la efectividad del plan de mejora continua establecido.</li></ul> <p><b>Evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación anual del sistema de gestión del cumplimiento.</li><li>• Análisis de la relación entre el cumplimiento normativo y otros indicadores de desempeño (reputación, riesgos, etc.).</li></ul>	



**PLAN DE GESTIÓN**

Código PG01-PE02-OCA

**PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA  
MOLINA**Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024Página 56 de  
78**Ficha del Indicador del Objetivo de Calidad IV**

Objetivo	<b>OC IV</b> Garantizar que los requisitos legales aplicables y los compromisos en materia de calidad sean cumplidos anualmente, mediante auditorías y evaluaciones sistemáticas.		
Indicador	Tasa de Auditorías y Evaluaciones Realizadas. (TAER)		
Definición	Este indicador mide la proporción de auditorías y evaluaciones que se llevan a cabo en un período determinado en relación con el total de auditorías y evaluaciones planificadas, necesario para medir la efectividad del sistema de control interno y la capacidad de la universidad para identificar áreas de mejora.		
Fórmula	$TAER = \left( \frac{\text{N}^\circ \text{ de auditorías y evaluaciones realizadas}}{\text{N}^\circ \text{ total de auditorías y evaluaciones planificadas}} \right) \times 100$		
Variables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Número de auditorías y evaluaciones realizadas:</b> Cantidad total de auditorías y evaluaciones completadas según lo programado.</li> <li>• <b>Número total de auditorías y evaluaciones planificadas:</b> Cantidad total de auditorías y evaluaciones incluidas en el plan anual.</li> </ul>		
Frecuencia	Semestral y anual.		
Línea de Base	Se establecerá como línea base la tasa de auditorías y evaluaciones realizadas en el periodo anterior a la implementación del indicador.		
Meta	Alcanzar una tasa de auditorías y evaluaciones realizadas del 50% en un plazo de dos años, asegurando así una evaluación exhaustiva de los procesos y controles internos de la universidad.		
Responsable	Oficina de Calidad y Acreditación.		
Actividades Específicas	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>META</b>	<b>RESPONSABLE</b>
	Elaboración del plan anual de auditorías y evaluaciones.	Desarrollar un plan detallado que incluya todas las auditorías y evaluaciones a realizar.	Equipo de Auditoría Interna
	Asignación de recursos.	Asegurar que se dispongan de los recursos necesarios (personal, presupuesto) para llevar a cabo las auditorías.	Equipo de Auditoría Interna
	Ejecución de auditorías y evaluaciones.	Realizar las auditorías y evaluaciones según lo programado.	Equipo de Auditoría Interna
	Seguimiento de avances.	Monitorear el progreso de las auditorías y evaluaciones de manera regular.	Equipo de Auditoría Interna
Presupuesto	Elaboración de informes de auditoría.	Elaborar informes detallados de los resultados de cada auditoría y evaluación.	Equipo de Auditoría Interna
	Desarrollo del plan de auditorías		
	Capacitación del equipo de auditoría		
	Herramientas de auditoría		





**PLAN DE GESTIÓN**

**Código PG01-PE02-OCA**

**PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA  
MOLINA**

**Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024**

**Página 57 de  
78**

Fuente de financiamiento	Recursos propios.
Acciones de Monitoreo, Control y Evaluación	<p><b>Monitoreo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Seguimiento continuo de la tasa de cumplimiento del plan de auditorías.</li><li>• Análisis de las causas de las desviaciones (si las hay).</li><li>• Evaluación de la calidad de los informes de auditoría.</li></ul> <p><b>Control:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comparar la tasa de cumplimiento con la meta establecida.</li><li>• Identificar las áreas donde se requieren mejoras.</li><li>• Ajustar el plan de auditorías si es necesario.</li><li>• Evaluación de la efectividad del plan de mejora continua establecido.</li></ul> <p><b>Evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación anual del plan de auditorías y evaluaciones.</li><li>• Análisis de la eficacia de las auditorías en la identificación de riesgos y oportunidades de mejora.</li></ul>



**PLAN DE GESTIÓN**

Código PG01-PE02-OCA

**PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA  
MOLINA**Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024Página 58 de  
78**Ficha del Indicador del Objetivo de Calidad IV**

Objetivo	<b>OC IV</b> Garantizar que los requisitos legales aplicables y los compromisos en materia de calidad sean cumplidos anualmente, mediante auditorías y evaluaciones sistemáticas.			
Indicador	Tasa de Implementación de Acciones Correctivas. (TIAC)			
Definición	Este indicador mide el porcentaje de acciones correctivas identificadas a partir de auditorías, evaluaciones o quejas, que han sido implementadas dentro del plazo establecido.			
Fórmula	$TIAC = \left( \frac{N^{\circ} \text{ de acciones correctivas implementadas}}{N^{\circ} \text{ total de acciones correctivas identificadas}} \right) \times 100$			
Variables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Número de acciones correctivas implementadas:</b> Cantidad de acciones correctivas que han sido completadas según lo planificado.</li> <li>• <b>Número total de acciones correctivas identificadas:</b> Cantidad total de acciones correctivas identificadas a través de auditorías, evaluaciones o quejas.</li> </ul>			
Frecuencia	Semestral y anual.			
Línea de Base	Se establecerá como línea base la tasa de implementación de acciones correctivas del periodo anterior a la implementación del indicador.			
Meta	Alcanzar una tasa de implementación de acciones correctivas del 50% en un plazo de dos años, demostrando así una gestión proactiva de los riesgos y una mejora continua en los procesos.			
Responsable	Responsables de las diferentes áreas.			
Actividades Específicas	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>META</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>CRONOGRAMA</b>
	Identificación y registro de acciones correctivas.	Establecer un sistema para identificar, registrar y priorizar las acciones correctivas.	Responsables de las diferentes áreas	<b>Mes 1</b>
	Asignación de responsabilidades.	Asignar a cada acción correctiva un responsable y un plazo de implementación.	Responsables de las diferentes áreas	<b>Mes 2</b>
	Seguimiento de la implementación.	Monitorear el avance de cada acción correctiva y realizar ajustes si es necesario.	Responsables de las diferentes áreas	<b>Mensual</b>
	Verificación de la efectividad.	Verificar si la implementación de las acciones correctivas ha solucionado el problema original.	Oficina de Calidad y Acreditación	<b>Mensual</b>
	Cierre de acciones correctivas.	Cerrar formalmente las acciones correctivas una vez verificada su efectividad.	Responsables de las diferentes áreas Oficina de Calidad y Acreditación	<b>Mensual</b>
	Elaboración informe de resultados.	Elaborar un informe que detalle la tasa de implementación de acciones correctivas al final de cada ciclo anual.	Oficina de Calidad y Acreditación	<b>Semestral</b>
Presupuesto	Desarrollo del sistema de gestión de acciones correctivas			
	Capacitación del personal			





PLAN DE GESTIÓN

Código PG01-PE02-OCA

PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA  
MOLINA

Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024

Página 59 de  
78

	Software de gestión de proyectos	
Fuente de financiamiento	Recursos propios.	
Acciones de Monitoreo, Control y Evaluación	<p><b>Monitoreo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Seguimiento continuo de la tasa de implementación de acciones correctivas.</li><li>• Análisis de las causas de las demoras en la implementación.</li><li>• Evaluación de la efectividad de las acciones correctivas.</li></ul> <p><b>Control:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comparar la tasa de implementación con la meta establecida.</li><li>• Identificar las áreas donde se requieren mejoras en el proceso de gestión de acciones correctivas.</li><li>• Ajustar el sistema de gestión si es necesario.</li></ul> <p><b>Evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación anual del sistema de gestión de acciones correctivas.</li><li>• Análisis de la relación entre la implementación de acciones correctivas y la mejora de los procesos y la calidad de los productos o servicios.</li></ul>	





PLAN DE GESTIÓN

Código PG01-PE02-OCA

PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024

Página 60 de 78

Ficha del Indicador del Objetivo de Calidad IV

Objetivo	<b>OC IV</b> Garantizar que los requisitos legales aplicables y los compromisos en materia de calidad sean cumplidos anualmente, mediante auditorías y evaluaciones sistemáticas.			
Indicador	Tasa de Satisfacción del Personal con respecto a los Procesos de Auditoría. (TSPA)			
Definición	Este indicador mide el grado de satisfacción del personal involucrado en los procesos de auditoría interna con respecto a la metodología, la comunicación, transparencia, utilidad del proceso, el soporte recibido, entre otros aspectos relevantes.			
Fórmula	$TSPA = \left( \frac{\text{Suma de las puntuaciones de satisfacción}}{N^{\circ} \text{ total de encuestados} * \text{Número máximo de puntos posibles}} \right) \times 100$			
Variables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Suma de las puntuaciones de satisfacción:</b> Suma total de las puntuaciones otorgadas por el personal en una escala de Likert en relación a diferentes aspectos de los procesos de auditoría.</li> <li>• <b>Número total de encuestados:</b> Cantidad total de miembros del personal involucrado en los procesos de auditoría que respondieron la encuesta.</li> <li>• <b>Número máximo de puntos posibles:</b> Máxima puntuación posible que puede obtener un encuestado en la encuesta.</li> </ul>			
Frecuencia	Anual.			
Línea de Base	Se establecerá como línea base la tasa de satisfacción obtenida en la primera medición.			
Meta	Aumentar la tasa de satisfacción del personal con respecto a los procesos de auditoría en un 20% en un plazo de dos años, creando un ambiente de trabajo positivo y colaborativo en torno a las actividades de auditoría.			
Responsable	Oficina de Calidad y Acreditación.			
Actividades Específicas	ACTIVIDAD	META	RESPONSABLE	CRONOGRAMA
	Diseño de la encuesta.	Elaborar una encuesta que evalúe diferentes aspectos de los procesos de auditoría (claridad de objetivos, comunicación, recursos, etc.).	Oficina de Calidad y Acreditación	Mes 1
	Aplicación de la encuesta.	Aplicar la encuesta a todo el personal involucrado en los procesos de auditoría.	Oficina de Calidad y Acreditación	Mes 2
	Análisis de los resultados.	Analizar los datos obtenidos y elaborar un informe detallado.	Oficina de Calidad y Acreditación	Mes 3
	Identificación de áreas de mejora.	Identificar los aspectos de los procesos de auditoría que generan menor satisfacción.	Oficina de Calidad y Acreditación	Mes 4
	Implementación de planes de acción.	Implementar planes de acción para mejorar los aspectos identificados.	Oficina de Calidad y Acreditación	Mes 5 al 12
Presupuesto	Diseño y elaboración de la encuesta			
	Aplicación de la encuesta (plataforma, personal)			





PLAN DE GESTIÓN

Código PG01-PE02-OCA

PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA  
MOLINA

Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024

Página 61 de  
78

	Análisis de datos y elaboración de informes	
	Implementación de planes de acción (capacitaciones, nuevas herramientas, etc.)	
Fuente de financiamiento	Recursos propios.	
Acciones de Monitoreo, Control y Evaluación	<b>Monitoreo:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Seguimiento continuo de la implementación de los planes de acción.</li><li>• Análisis de los indicadores clave de desempeño relacionados con los procesos de auditoría.</li></ul> <b>Control:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comparar los resultados obtenidos con las metas establecidas.</li><li>• Identificar desviaciones y tomar medidas correctivas.</li><li>• Evaluación de la efectividad del plan de mejora continua establecido.</li></ul> <b>Evaluación:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación anual del índice de satisfacción y de la efectividad de los planes de acción.</li></ul>	





PLAN DE GESTIÓN

Código PG01-PE02-OCA

PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Versión: 01  
Fecha: 27/09/2024

Página 62 de 78

Ficha del Indicador del Objetivo de Calidad V

Objetivo	<b>OC V</b> Desarrollar un sistema de gestión de riesgos que garantice la continuidad de la calidad en la formación y servicios universitarios en situaciones de emergencia.			
Indicador	Tasa de Riesgos Identificados. (NRI)			
Definición	Este indicador mide la proporción de riesgos potenciales que han sido identificados y documentados en relación con la continuidad de la calidad en la formación y servicios universitarios.			
Fórmula	$NRI = \left( \frac{N^{\circ} \text{ de riesgos identificados}}{N^{\circ} \text{ total de riesgos potenciales estimados}} \right) \times 100$			
Variables	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Número de riesgos identificados:</b> Cantidad total de riesgos identificados y documentados a través de las diferentes técnicas de identificación de riesgos.</li> <li><b>Número total de riesgos potenciales estimados:</b> Estimación del número total de riesgos que podrían afectar la continuidad de la calidad en la formación y servicios universitarios.</li> </ul>			
Frecuencia	Anual.			
Línea de Base	Se establecerá como línea base la tasa de riesgos identificados en la primera evaluación.			
Meta	Aumentar la tasa de riesgos identificados en un 30% en un plazo de dos años, logrando así una identificación más completa de los riesgos que podrían afectar la continuidad de la calidad en la formación y servicios universitarios.			
Responsable	Dirección General de Administración.			
Actividades Específicas	ACTIVIDAD	META	RESPONSABLE	CRONOGRAMA
	Establecer un equipo de gestión de riesgos.	Conformar un equipo multidisciplinario encargado de gestionar los riesgos.	Rectorado	Mes 1
	Identificar y clasificar riesgos.	Utilizar diferentes técnicas (análisis FODA, diagramas de Ishikawa, etc.) para identificar y clasificar los riesgos.	Dirección General de Administración	Mes 2 - 3
	Documentar los riesgos.	Crear una base de datos para documentar los riesgos identificados, incluyendo su descripción, probabilidad de ocurrencia e impacto potencial.	Dirección General de Administración	Mes 4
	Evaluar y priorizar los riesgos.	Evaluar la probabilidad y el impacto de cada riesgo para determinar su nivel de criticidad.	Dirección General de Administración	Mes 5
	Desarrollar planes de respuesta.	Elaborar planes de respuesta para mitigar los riesgos identificados.	Dirección General de Administración	Mes 6 - 12
Presupuesto	Capacitación del equipo de gestión de riesgos			
	Software de gestión de riesgos			





PLAN DE GESTIÓN

Código PG01-PE02-OCA

PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA  
MOLINA

Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024

Página 63 de  
78

	Consultoría externa	
Fuente de financiamiento	Recursos propios.	
Acciones de Monitoreo, Control y Evaluación	<p><b>Monitoreo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Seguimiento continuo de la tasa de riesgos identificados.</li><li>• Análisis de los nuevos riesgos emergentes.</li><li>• Evaluación de la eficacia de los planes de respuesta.</li></ul> <p><b>Control:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comparar la tasa de riesgos identificados con la meta establecida.</li><li>• Identificar las áreas donde se requieren mejoras en el proceso de identificación de riesgos.</li><li>• Ajustar el plan de gestión de riesgos si es necesario.</li><li>• Evaluación de la efectividad del plan de mejora continua establecido.</li></ul> <p><b>Evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación anual del sistema de gestión de riesgos.</li><li>• Análisis de la relación entre la identificación de riesgos y la reducción de la vulnerabilidad de la universidad.</li></ul>	





**PLAN DE GESTIÓN**  
**PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA**  
**MOLINA**

**Código PG01-PE02-OCA**

**Versión: 01**  
**Fecha:**  
**27/09/2024**

**Página 64 de**  
**78**

**Ficha del Indicador del Objetivo de Calidad V**

Objetivo	<b>OCV</b> Desarrollar un sistema de gestión de riesgos que garantice la continuidad de la calidad en la formación y servicios universitarios en situaciones de emergencia.		
Indicador	Porcentaje de Planes de Contingencia Elaborados. (PPCE)		
Definición	Este indicador mide la proporción de planes de contingencia desarrollados en respuesta a los riesgos identificados, reflejando la preparación de la universidad para enfrentar situaciones adversas y garantizar la continuidad de sus operaciones.		
Fórmula	$PPCE = \left( \frac{N^{\circ} \text{ de planes de contingencia elaborados}}{N^{\circ} \text{ total de riesgos identificados}} \right) \times 100$		
VARIABLES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Número de planes de contingencia elaborados:</b> Cantidad total de planes de contingencia detallados y aprobados.</li> <li>• <b>Número total de riesgos identificados:</b> Cantidad total de riesgos identificados y priorizados.</li> </ul>		
Frecuencia	Semestral.		
Línea de Base	Se establecerá como línea base el porcentaje de planes de contingencia elaborados al inicio del proyecto.		
Meta	Alcanzar un porcentaje de planes de contingencia elaborados del 50% en un plazo de un año, asegurando así una respuesta efectiva ante posibles crisis y garantizando la continuidad de las operaciones.		
Responsable	Dirección General de Administración.		
Actividades Específicas	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>META</b>	<b>RESPONSABLE</b>
	Identificar riesgos críticos.	Identificar los riesgos con mayor probabilidad de ocurrencia e impacto.	Dirección General de Administración
	Desarrollar plantillas de planes de contingencia.	Crear plantillas estandarizadas para facilitar la elaboración de los planes.	Dirección General de Administración
	Asignar responsabilidades.	Asignar a cada riesgo un responsable para la elaboración del plan de contingencia.	Dirección General de Administración
	Elaborar planes de contingencia detallados.	Desarrollar planes que incluyan acciones a seguir, recursos necesarios y responsables.	Dirección General de Administración
Realizar simulacros.	Realizar simulacros para evaluar la eficacia de los planes de contingencia.	Dirección General de Administración	
Presupuesto	Capacitación en gestión de riesgos		
	Desarrollo de herramientas y plantillas		
	Realización de simulacros		
	Consultoría externa		





PLAN DE GESTIÓN

Código PG01-PE02-OCA

PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA  
MOLINA

Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024

Página 65 de  
78

Fuente de financiamiento	Recursos propios.
Acciones de Monitoreo, Control y Evaluación	<p><b>Monitoreo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Seguimiento del avance en la elaboración de los planes de contingencia.</li><li>• Verificación de la actualización de los planes ante cambios en los riesgos.</li></ul> <p><b>Control:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comparación del porcentaje de planes elaborados con la meta establecida.</li><li>• Identificación de los riesgos sin plan de contingencia.</li><li>• Evaluación de la efectividad del plan de mejora continua establecido.</li></ul> <p><b>Evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación semestral de la eficacia de los planes de contingencia a través de los simulacros.</li><li>• Revisión anual del sistema de gestión de riesgos.</li></ul>



**PLAN DE GESTIÓN**

Código PG01-PE02-OCA

**PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA  
MOLINA**Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024Página 66 de  
78**Ficha del Indicador del Objetivo de Calidad V**

Objetivo	<b>OC V</b> Desarrollar un sistema de gestión de riesgos que garantice la continuidad de la calidad en la formación y servicios universitarios en situaciones de emergencia.			
Indicador	Tasa de Capacitación del Personal en Gestión de Riesgos. (TCGR)			
Definición	Este indicador mide el porcentaje de personal que ha recibido capacitación en gestión de riesgos en relación con el total del personal que requiere esta capacitación.			
Fórmula	$TCGR = \left( \frac{N^{\circ} \text{ de personal capacitado}}{N^{\circ} \text{ total de personal que requieren capacitación}} \right) \times 100$			
Variables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Número de personal capacitado:</b> Cantidad total de empleados que han completado satisfactoriamente la capacitación en gestión de riesgos.</li> <li>• <b>Número total de personal que requiere capacitación:</b> Cantidad total de empleados que, por su función o área de responsabilidad, deben recibir capacitación en gestión de riesgos.</li> </ul>			
Frecuencia	Anual.			
Línea de Base	Se establecerá como línea base la tasa de capacitación en gestión de riesgos al inicio del proyecto.			
Meta	Alcanzar una tasa de capacitación del 100% del personal en gestión de riesgos en un plazo de dos años, asegurando que todos los empleados cuenten con las competencias necesarias para contribuir a la gestión de riesgos de la universidad.			
Responsable	Dirección General de Administración.			
Actividades Específicas	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>META</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>CRONOGRAMA</b>
	Identificar necesidades de capacitación.	Realizar un diagnóstico para determinar las necesidades específicas de capacitación en gestión de riesgos de cada área.	Dirección General de Administración	Mes 1 - 2
	Diseñar el programa de capacitación.	Desarrollar un programa de capacitación que aborde las necesidades identificadas, utilizando diferentes metodologías (presencial, virtual, blended).	Dirección General de Administración	Mes 3
	Implementar el programa de capacitación.	Ejecutar el programa de capacitación, asegurando la participación de todos los empleados.	Dirección General de Administración	Mes 4 - 12
	Evaluar la efectividad de la capacitación.	Evaluar el impacto de la capacitación en los conocimientos y habilidades de los empleados.	Dirección General de Administración	Anual
Presupuesto	Diseño del programa de capacitación			
	Desarrollo de materiales de capacitación			
	Implementación del programa (plataformas, facilitadores)			





PLAN DE GESTIÓN

Código PG01-PE02-OCA

PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA  
MOLINA

Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024

Página 67 de  
78

	Evaluación de la capacitación	
Fuente de financiamiento	Recursos propios.	
Acciones de Monitoreo, Control y Evaluación	<p><b>Monitoreo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Seguimiento del progreso de la implementación del programa de capacitación.</li><li>• Evaluación del nivel de participación de los empleados.</li></ul> <p><b>Control:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comparar la tasa de capacitación con la meta establecida.</li><li>• Identificar las barreras para la capacitación y buscar soluciones.</li><li>• Evaluación de la efectividad del plan de mejora continua establecido.</li></ul> <p><b>Evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación anual del impacto de la capacitación en el desempeño de los empleados y en la gestión de riesgos de la universidad.</li></ul>	





<b>PLAN DE GESTIÓN</b>		<b>Código PG01-PE02-OCA</b>	
<b>PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA</b>		<b>Versión: 01</b>	<b>Página 68 de 78</b>
		<b>Fecha: 27/09/2024</b>	

**Ficha del Indicador del Objetivo de Calidad V**

Objetivo	<b>OC V</b> Desarrollar un sistema de gestión de riesgos que garantice la continuidad de la calidad en la formación y servicios universitarios en situaciones de emergencia.
Indicador	Tasa de Simulacros Realizados. (TSR)
Definición	Este indicador mide la proporción de simulacros de emergencia realizados en comparación con los simulacros planificados, evaluando la efectividad de la formación y preparación del personal para responder a situaciones de emergencia.
Fórmula	$TSR = \left( \frac{N^{\circ} \text{ de simulacros realizados}}{N^{\circ} \text{ total de simulacros planificados}} \right) \times 100$
Variables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Número de simulacros realizados:</b> Cantidad total de simulacros llevados a cabo según lo programado.</li> <li>• <b>Número total de simulacros planificados:</b> Cantidad total de simulacros incluidos en el plan anual de simulacros.</li> </ul>
Frecuencia	Semestral.
Línea de Base	Se establecerá como línea base la tasa de simulacros realizados en el periodo anterior a la implementación del indicador.
Meta	Alcanzar una tasa de simulacros realizados del 100% anualmente, asegurando así una preparación adecuada del personal y la identificación de áreas de mejora en los planes de emergencia.
Responsable	Dirección General de Administración.



	ACTIVIDAD	META	RESPONSABLE	CRONOGRAMA
Actividades Específicas	Elaboración del plan anual de simulacros.	Desarrollar un plan detallado que incluya los diferentes tipos de simulacros a realizar, escenarios, fechas y responsables.	Dirección General de Administración	<b>Mes 1</b>
	Asignación de recursos.	Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de los simulacros (personal, equipos, materiales).	Dirección General de Administración	<b>Mes 2</b>
	Comunicación del plan.	Difundir el plan de simulacros a todo el personal involucrado.	Dirección General de Administración	<b>Mes 3</b>
	Realización de los simulacros.	Ejecutar los simulacros según lo planificado, evaluando la respuesta de los equipos de emergencia.	Dirección General de Administración	<b>Mes 4, 8, 12</b>
	Evaluación de los simulacros.	Evaluar la efectividad de los simulacros, identificando áreas de mejora y realizando ajustes a los planes.	Dirección General de Administración	<b>Mensual, siguiente al simulacro</b>
Presupuesto	Desarrollo del plan de simulacros			
	Materiales y equipos para los simulacros			

	<b>PLAN DE GESTIÓN</b>		<b>Código PG01-PE02-OCA</b>	
	<b>PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA</b>		<b>Versión: 01</b> <b>Fecha:</b> <b>27/09/2024</b>	<b>Página 69 de</b> <b>78</b>

	Capacitación del personal	
	Comunicación y difusión	
Fuente de financiamiento	Recursos propios.	
Acciones de Monitoreo, Control y Evaluación	<p><b>Monitoreo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento del cumplimiento del plan anual de simulacros.</li> <li>• Análisis de los resultados de cada simulacro.</li> </ul> <p><b>Control:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comparación de la tasa de simulacros realizados con la meta establecida.</li> <li>• Identificación de las causas de las desviaciones.</li> <li>• Evaluación de la efectividad del plan de mejora continua establecido.</li> </ul> <p><b>Evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación anual del plan de simulacros y de la efectividad de los mismos.</li> </ul>	



**PLAN DE GESTIÓN**

Código PG01-PE02-OCA

**PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA  
MOLINA**Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024Página 70 de  
78**Ficha del Indicador del Objetivo de Calidad V**

Objetivo	<b>OC V</b> Desarrollar un sistema de gestión de riesgos que garantice la continuidad de la calidad en la formación y servicios universitarios en situaciones de emergencia.		
Indicador	Tasa de Evaluación y Actualización de Planes de Estudio. (TEAPE)		
Definición	Este indicador mide el porcentaje de programas de estudio que han sido evaluados y actualizados de acuerdo con los criterios institucionales y normativos en un período determinado, con el fin de asegurar la pertinencia, calidad y alineación de los planes de estudio con las necesidades del entorno social, económico y productivo.		
Fórmula	$TEAPE = \left( \frac{N^{\circ} \text{ de planes de estudio evaluados y actualizados}}{N^{\circ} \text{ total de planes de de estudio}} \right) \times 100$		
Variables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Número de planes evaluados y actualizados:</b> Total de planes de estudio que han completado el proceso de evaluación y actualización durante el período de referencia.</li> <li>• <b>Número total de planes de contingencia:</b> Número total de programas académicos ofrecidos por la institución al inicio del período evaluado.</li> </ul>		
Frecuencia	Anual.		
Línea de Base	Se establecerá como línea base el porcentaje de planes evaluados y actualizados en el año anterior a la implementación del indicador.		
Meta	Alcanzar una tasa de evaluación y actualización de planes de estudio del 80% anualmente, garantizando que la mayoría de planes de estudio sean revisados y mejorados para cumplir con los estándares de calidad educativa y necesidades del entorno.		
Responsable	Consejo de Facultad y Decanos.		
Actividades Específicas	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>META</b>	<b>RESPONSABLE</b>
	Revisión diagnóstica de los planes de estudio.	Realizar un diagnóstico inicial de todos los planes de estudio (100%) en el primer trimestre del año.	Consejo de Facultad Decanos Comisión
	Capacitación de Comités designados.	Capacitar al 100% de los miembros de la Comisión designada, en temas relacionados a la actualización de planes de estudio en un plazo de 2 meses.	Consejo de Facultad Decanos Comisión
	Evaluación y rediseño de planes de estudio.	Evaluar y rediseñar al menos el 50% de los planes de estudio en un plazo de 6 meses.	Consejo de Facultad Decanos Comisión
Presupuesto			<b>CRONOGRAMA</b>
	Aprobación y validación por el Consejo Universitario.	Validar y aprobar el 80% de los planes de estudio actualizados antes del cierre del año académico.	Consejo de Facultad Decanos Comisión
	Capacitación en temas relacionados a normativa, currículo y planes de estudio.		<b>Trimestre 1</b>
	Contratación de expertos		<b>Trimestre 1 - 2</b>
	Reuniones, talleres y análisis documental.		<b>Trimestre 3</b>
			<b>Trimestre 3 - 4</b>





PLAN DE GESTIÓN

Código PG01-PE02-OCA

PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA  
MOLINA

Versión: 01

Fecha:  
27/09/2024

Página 71 de  
78

Fuente de financiamiento	Recursos propios.
Acciones de Monitoreo, Control y Evaluación	<p><b>Monitoreo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Realizar un seguimiento mensual del avance de cada actividad, utilizando reportes de progreso por parte de los responsables.</li><li>Revisar el cumplimiento de cronogramas y metas parciales.</li></ul> <p><b>Control:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Aplicar auditorías internas semestrales para verificar la correcta aplicación de los procesos de evaluación y actualización.</li><li>Establecer indicadores intermedios de calidad al interno de cada Programa de Estudio, para medir la efectividad de las capacitaciones y rediseño del plan de estudios.</li></ul> <p><b>Evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Realizar una evaluación final al término del año académico para medir el cumplimiento de la meta del 80%.</li><li>Elaborar un informe de cierre considerando el análisis de impacto, identificando lecciones aprendidas y áreas de mejora para futuros ciclos de evaluación.</li></ul>



**PLAN DE GESTIÓN**

Código PG01-PE02-OCA

**PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA  
MOLINA**Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024Página 72 de  
78**Ficha del Indicador del Objetivo de Calidad V**

Objetivo	<b>OC V</b> Desarrollar un sistema de gestión de riesgos que garantice la continuidad de la calidad en la formación y servicios universitarios en situaciones de emergencia.			
Indicador	Tasa de Evaluación de Planes de Gestión de Unidades Orgánicas. (TEPUO)			
Definición	Este indicador mide el porcentaje de unidades orgánicas que han sido evaluadas en cuanto al cumplimiento y efectividad de sus planes de gestión dentro de un período determinado.			
Fórmula	$TEPUO = \left( \frac{N^{\circ} \text{ de unidades orgánicas evaluados}}{N^{\circ} \text{ total de unidades orgánicas}} \right) \times 100$			
Variables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Número de unidades orgánicas evaluadas:</b> Cantidad de unidades orgánicas que han completado el proceso de evaluación de su plan de gestión en el período de referencia.</li> <li>• <b>Número total de unidades orgánicas:</b> Número total de unidades orgánicas que deben ser evaluadas según el plan anual.</li> </ul>			
Frecuencia	Anual.			
Línea de Base	Se establecerá como línea base el porcentaje de planes de gestión de las unidades orgánicas evaluados en el año anterior a la implementación del indicador.			
Meta	Lograr una Tasa de Evaluación de Planes de Gestión de Unidades Orgánicas del 90% para el año 2025, garantizando que la mayoría de las unidades cumplan con la evaluación sistemática de sus planes de gestión para la mejora continua de sus procesos.			
Responsable	Oficina de Planeamiento			
Actividades Específicas	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>META</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>CRONOGRAMA</b>
	Elaboración de la guía de evaluación de Planes de Gestión	Desarrollar y aprobar la guía metodológica para la evaluación de los planes de gestión en un plazo de 2 meses.	Oficina de Planeamiento	<b>Trimestre 1</b>
	Capacitación a responsables de Unidades Orgánicas	Capacitar al 100% de los responsables de las unidades orgánicas en la aplicación de la guía de evaluación en un plazo de 1 mes.	Oficina de Planeamiento	<b>Trimestre 2</b>
	Ejecución del proceso de evaluación	Evaluar al menos el 50% de las unidades orgánicas durante el primer semestre y completar el 100% al finalizar el año.	Oficina de Calidad y Acreditación	<b>Trimestre 2 - 3</b>
	Revisión y análisis de resultados	Consolidar un informe final de resultados y recomendaciones para el 100% de las unidades evaluadas antes del cierre del año fiscal.	Oficina de Calidad y Acreditación	<b>Trimestre 3 - 4</b>
Presupuesto	Diseño del documento (consultoría).			
	Auditorías.			
	Contratación de expertos.			





PLAN DE GESTIÓN

Código PG01-PE02-OCA

PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA  
MOLINA

Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024

Página 73 de  
78

	Capacitación y análisis documental.	
Fuente de financiamiento	Recursos propios.	
Acciones de Monitoreo, Control y Evaluación	<b>Monitoreo:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Realizar reuniones bimensuales para verificar el avance de las evaluaciones y revisar el cumplimiento de las metas establecidas para cada actividad.</li><li>Implementar un sistema de alertas para que los responsables de las unidades orgánicas informen sobre el estado de sus trimestrales.</li></ul> <b>Control:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Aplicar auditorías internas semestrales para garantizar la calidad y objetividad del proceso.</li></ul> <b>Evaluación:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Realizar un análisis de impacto, a término de año, que mida la efectividad de las evaluaciones en la mejora de la gestión de las unidades orgánicas.</li></ul>	



**PLAN DE GESTIÓN**

Código PG01-PE02-OCA

**PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA  
MOLINA**Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024Página 74 de  
78**Ficha del Indicador del Objetivo de Calidad V**

Objetivo	<b>OC V</b> Desarrollar un sistema de gestión de riesgos que garantice la continuidad de la calidad en la formación y servicios universitarios en situaciones de emergencia.		
Indicador	Porcentaje de Satisfacción del Personal con el Sistema de Gestión de Riesgos. (PSSGR)		
Definición	Este indicador mide el grado de satisfacción del personal con la implementación y funcionamiento del sistema de gestión de riesgos implementado en la universidad.		
Fórmula	$PSSGR = \left( \frac{N^{\circ} \text{ de personal satisfecho}}{N^{\circ} \text{ total de personal encuestado}} \right) \times 100$		
Variables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Número de personal satisfecho:</b> Cantidad de empleados que expresan satisfacción con el sistema de gestión de riesgos en una encuesta.</li> <li>• <b>Número total de personal encuestado:</b> Cantidad total de empleados que participaron en la encuesta.</li> </ul>		
Frecuencia	Anual.		
Línea de Base	Se establecerá como línea base el porcentaje de satisfacción obtenido en la primera medición.		
Meta	Alcanzar un porcentaje de satisfacción del personal con el sistema de gestión de riesgos del 30% en un plazo de dos años, demostrando así la aceptación y compromiso del personal con el sistema.		
Responsable	Unidad de Recursos Humanos.		
Actividades Específicas	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>META</b>	<b>RESPONSABLE</b>
	Diseño de la encuesta.	Elaborar una encuesta que evalúe diferentes aspectos del sistema de gestión de riesgos (claridad, utilidad, facilidad de uso, etc.).	Unidad de Recursos Humanos
	Aplicación de la encuesta.	Aplicar la encuesta a todo el personal de la universidad.	Unidad de Recursos Humanos
	Análisis de los resultados.	Analizar los datos obtenidos y elaborar un informe detallado.	Unidad de Recursos Humanos
	Identificación de áreas de mejora.	Identificar los aspectos del sistema que generan menor satisfacción.	Dirección General de Administración
	Implementación de planes de mejora.	Implementar acciones para mejorar los aspectos identificados (capacitación, simplificación de procesos, etc.).	Dirección General de Administración
Seguimiento y retroalimentación.	Realizar una segunda encuesta para medir la satisfacción después de la implementación de mejoras en un plazo de 6 meses	Dirección General de Administración	
Presupuesto	Diseño y elaboración de la encuesta		





PLAN DE GESTIÓN

Código PG01-PE02-OCA

PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA  
MOLINA

Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024

Página 75 de  
78

	Aplicación de la encuesta (plataforma, personal)	
	Análisis de datos y elaboración de informes	
	Implementación de planes de mejora (capacitaciones, herramientas)	
Fuente de financiamiento	Recursos propios.	
Acciones de Monitoreo, Control y Evaluación	<b>Monitoreo:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Seguimiento continuo de la implementación de los planes de mejora.</li><li>• Análisis de los indicadores clave de desempeño relacionados con la gestión de riesgos.</li></ul> <b>Control:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comparar los resultados obtenidos con las metas establecidas.</li><li>• Identificar desviaciones y tomar medidas correctivas.</li><li>• Evaluación de la efectividad del plan de mejora continua establecido.</li></ul> <b>Evaluación:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación anual del índice de satisfacción y de la efectividad de los planes de mejora.</li></ul>	



	<b>PLAN DE GESTIÓN</b>	<b>Código PG01-PE02-OCA</b>	
	<b>PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA</b>	<b>Versión: 01 Fecha: 27/09/2024</b>	<b>Página 76 de 78</b>

## VI. PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

### 6.1. Objetivo

Identificar, evaluar y mitigar los posibles riesgos que puedan afectar la implementación del Plan de Gestión de la Calidad (PGC), asegurando así la mejora continua de los procesos y la calidad educativa.

### 6.2. Identificación de Riesgos Potenciales

De acuerdo con el diagnóstico preliminar y recopilación de experiencias al interno de la universidad, se puede identificar un conjunto de riesgos potenciales comunes asociados a la implementación del PGC:

#### 6.2.1. Riesgos Estratégicos

- a. **Resistencia al cambio:** Desconfianza del personal ante los cambios, miedo a lo desconocido y a perder el control sobre sus procesos.
- b. **Falta de capacitación del personal:** Falta de conocimientos y habilidades del personal para participar en los procesos de mejora continua.
- c. **Problemas de comunicación:** Dificultades en la comunicación de los objetivos del PGC y en el involucramiento de todos los miembros de la comunidad universitaria.
- d. **Implicación desigual y respaldo limitado por parte de las autoridades.** Falta de compromiso por parte de los líderes clave de la universidad que conlleva a inconsistencia en la toma de decisiones, coordinación entre áreas y resistencia al cambio dificultando la implementación efectiva del PGC.
- e. **Demora en elaboración y aprobación documentaria normativa y rendición de cuentas**  
Riesgo de que los procesos de redacción, revisión, validación y aprobación de documentos normativos (como reglamentos, políticas, manuales y directrices institucionales) tarden más de lo previsto, siendo los factores como la falta de claridad en los procedimientos, la excesiva burocracia, la insuficiente coordinación entre áreas involucradas, la carencia de recursos humanos capacitados, o la falta de priorización por parte de las autoridades competentes los causantes.
- f. **Cambios en los equipos:** Alta rotación y movilidad del personal relacionado a los diferentes procesos.



#### 6.2.2. Riesgos Operativos

	<b>PLAN DE GESTIÓN</b>		<b>Código PG01-PE02-OCA</b>	
	<b>PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA</b>		<b>Versión: 01</b> <b>Fecha:</b> <b>27/09/2024</b>	<b>Página 77 de 78</b>

- a. **Dificultades en la medición y evaluación:** Dificultad para establecer indicadores de calidad claros y medibles, así como para recopilar y analizar los datos necesarios.
- b. **Limitaciones tecnológicas:** Riesgos asociados con la infraestructura tecnológica y los sistemas técnicos que sean soporte de la implementación del PGD. Incluye seguridad de datos, eficiencia y fiabilidad de plataforma tecnológica, capacitación en nueva tecnología.

#### 6.2.3. Riesgos del Financieros

- a. **Falta de recursos:** Insuficiencia de recursos financieros, humanos y tecnológicos para llevar a cabo las actividades del PGC.

#### 6.2.4. Riesgos Regulatorios

- a. **Cambios en el entorno externo:** Cambios en las normativas, en la demanda social o en el mercado laboral que afecten los objetivos del PGC.

#### 6.2.5. Riesgos externos

- a. **Desastres naturales y contingencias externas:** Eventos naturales o externos que interrumpen las operaciones normales de la universidad.
- b. **Problemas de salud y bioseguridad:** Eventos relacionados con contagio que impacta en la comunidad universitaria que ejecutan las actividades programadas.



Para evaluar los riesgos asociados a la implementación del Plan de Gestión de la Calidad, es recomendable utilizar una matriz de riesgos que considere tanto la probabilidad de ocurrencia como el impacto potencial de cada riesgo identificado. Esta herramienta permitirá no solo priorizar los riesgos, sino también asignar los recursos necesarios para su mitigación de manera eficiente.

En el análisis, se han identificado los principales riesgos que podrían amenazar la implementación del PGC, detallando su tipología, probabilidad e impacto.

A continuación, se presentan estos riesgos para su evaluación y gestión estratégica.

**PLAN DE GESTIÓN**

Código PG01-PE02-OCA

**PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA  
MOLINA**Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024Página 78 de  
78

TIPO DE RIESGO	RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	PRIORIDAD
Riesgos Estratégicos	Resistencia al cambio	Alta	Alto	Alta
	Falta de capacitación del personal	Media	Alto	Alta
	Problemas de comunicación	Alta	Alto	Alta
	Implicación desigual y respaldo limitado por parte de las autoridades	Alta	Alto	Alta
	Demora en elaboración y aprobación documentaria normativa y rendición de cuentas	Alta	Alto	Alta
	Cambios en los equipos	Alta	Alto	Alta
Riesgos Operativos	Dificultades en la medición y evaluación	Media	Alto	Media
	Limitaciones tecnológicas	Media	Alto	Media
Riesgos Financieros	Falta de recursos	Alta	Muy alto	Alta
Riesgos Regulatorios	Cambios en el entorno externo	Baja	Alto	Alta
Riesgos externos	Desastres naturales y contingencias externas	Baja	Muy alto	Media
	Problemas de salud y bioseguridad	Media	alto	Alta

### 6.3. Gestión de Riesgos Potenciales



La gestión de riesgos es un componente fundamental para garantizar la mejora continua de los procesos y productos. En este sentido, se han desarrollado estrategias de mitigación diseñadas para prevenir o reducir la ocurrencia de eventos que puedan afectar negativamente la calidad, garantizando la conformidad con los requisitos legales y normativos, así como la satisfacción de las necesidades y expectativas de las partes interesadas. Al minimizar la exposición a riesgos, se fortalece la posición competitiva de la universidad y se promueve una cultura de mejora continua.

**PLAN DE GESTIÓN****Código PG01-PE02-OCA****PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA  
MOLINA****Versión: 01  
Fecha:  
27/09/2024****Página 79 de  
78**

Estas acciones no solo se centran en los riesgos actuales, sino también en aquellos que podrían surgir en el futuro, a medida que el entorno cambiante y las demandas del mercado evolucionan.

A continuación, se detallan las estrategias de mitigación para cada uno de los riesgos identificados:

TIPO DE RIESGO	RIESGO	ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN	RESPONSABLE
Riesgos Estratégicos	Resistencia al cambio	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover la cultura de cambio.</li><li>• Realizar talleres de sensibilización.</li><li>• Participación en la toma de decisiones.</li></ul>	Oficina de Calidad y Acreditación
	Falta de capacitación del personal	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diseñar e implementar programas de capacitación exhaustivos, adaptados a las necesidades de cada empleado, y proporcionar materiales de apoyo claros y conciso.</li></ul>	Recursos Humanos
	Problemas de comunicación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Optimizar canales y estrategias de comunicación.</li><li>• Establecer canales de comunicación efectivos (reuniones regulares, intranet, buzones de sugerencias).</li><li>• Utilizar un lenguaje claro y conciso en toda la documentación.</li></ul>	Oficina de Imagen Institucional
	Implicación desigual y respaldo limitado por parte de las autoridades	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mejorar el compromiso de las autoridades mediante reuniones periódicas.</li><li>• Involucrar a todas las partes interesadas desde el inicio del proyecto</li><li>• Establecer objetivos claros y compartidos.</li></ul>	Rectorado Vicerrectorados
	Cambios en los equipos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Implementar estrategias de retención de personal clave y planes de sucesión.</li><li>• Establecer un proceso de integración de nuevos miembros.</li><li>• Proporcionar capacitación y mentoring.</li><li>• Fomentar la colaboración y el trabajo en equipo.</li></ul>	Rectorado
Riesgos Operativos	Dificultades en la medición y evaluación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollo de indicadores claros y medibles.</li><li>• Utilizar herramientas de medición y análisis de datos.</li><li>• Establecer un sistema de seguimiento y evaluación continuo</li></ul>	Recursos Humanos
	Limitaciones tecnológicas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluar las necesidades tecnológicas y adquirir las herramientas necesarias.</li><li>• Desarrollar un plan de implementación gradual.</li><li>• Proporcionar capacitación en el uso de las nuevas tecnologías.</li></ul>	Oficina de Tecnología de Información y Comunicaciones
Riesgos Financieros	Falta de recursos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestionar fuentes de financiamiento.</li><li>• Optimización de recursos existentes.</li><li>• Asignar recursos de manera eficiente.</li><li>• Optimizar los procesos existentes.</li></ul>	Dirección General de Administración



	<b>PLAN DE GESTIÓN</b>		<b>Código PG01-PE02-OCA</b>	
	<b>PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA</b>		<b>Versión: 01</b> <b>Fecha:</b> <b>27/09/2024</b>	<b>Página 80 de</b> <b>78</b>

Riesgos Regulatorios	Cambios en el entorno externo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer vigilancia regulatoria.</li> <li>• Actualización periódica del plan de gestión de la calidad.</li> <li>• Análisis de escenarios futuros.</li> <li>• Realizar análisis de tendencias.</li> <li>• Adaptar el PGC en consecuencia.</li> </ul>	Consejo Universitario Rectorado
Riesgos externos	Desastres naturales y contingencias externas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar planes de contingencia y políticas de gestión de crisis.</li> <li>• Establecer procedimientos de emergencia.</li> <li>• Asegurar la disponibilidad de recursos críticos.</li> </ul>	Dirección General de Administración
	Problemas de salud y bioseguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer los protocolos de bioseguridad y promover campañas de salud dirigidas a toda la comunidad universitaria.</li> <li>• Implementar medidas de prevención y control de riesgos.</li> <li>• Capacitar al personal en protocolos de seguridad.</li> </ul>	Dirección General de Administración

#### 6.4. Consideraciones Adicionales

Al implementar una matriz de riesgos, es fundamental tener en cuenta diversas consideraciones adicionales para garantizar su efectividad. Las escalas de probabilidad e impacto pueden ser ajustadas de acuerdo con la percepción de riesgo de la universidad, permitiendo una evaluación más precisa y contextualizada.

La priorización de riesgos resulta clave, debiendo abordarse primero aquellos con mayor relevancia. Además, el monitoreo continuo de la matriz es necesario para identificar nuevos riesgos y revisar la efectividad de las acciones de mitigación implementadas.

La flexibilidad de esta herramienta permite adaptarse a los cambios en el entorno y en la universidad, asegurando una gestión de riesgos proactiva y eficiente.



- Escalas de Probabilidad e Impacto:** Las escalas utilizadas pueden ser adaptadas según la percepción de riesgo de la universidad.
- Priorización:** Los riesgos de mayor prioridad deben ser abordados primero. Se pueden utilizar técnicas como el análisis de Pareto para identificar los riesgos que tienen un mayor impacto.
- Monitoreo Continuo:** La matriz de riesgos debe ser revisada periódicamente para identificar nuevos riesgos y evaluar la efectividad de las acciones de mitigación.
- Flexibilidad:** La matriz de riesgos es una herramienta dinámica que debe adaptarse a los cambios en el entorno y en la universidad.

	<b>PLAN DE GESTIÓN</b>		<b>Código PG01-PE02-OCA</b>	
	<b>PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA</b>		<b>Versión: 01</b> <b>Fecha:</b> <b>27/09/2024</b>	<b>Página 81 de</b> <b>78</b>

## VII. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

El monitoreo continuo y la evaluación rigurosa del PGC son pilares fundamentales para garantizar la mejora continua de la calidad en la universidad. A través de estos procesos, se verifica el cumplimiento de los objetivos establecidos, se identifican las áreas de oportunidad y se asegura la sostenibilidad de la calidad institucional.

### 7.1. Aspectos Clave del Monitoreo y Evaluación

Al recopilar y analizar datos de manera sistemática, podemos identificar las fortalezas y debilidades de los procesos, evaluar la eficacia de las medidas de mitigación de riesgos y tomar decisiones informadas para optimizar los servicios. Esto no solo permite cumplir con los requisitos normativos, sino que también posiciona a la universidad como una institución de excelencia académica.

Se están considerando las siguientes acciones:

#### 7.1.1. Informes de Autoevaluación:

- a. Periodicidad: La universidad debe establecer una frecuencia regular para la elaboración de informes de autoevaluación, considerando las exigencias normativas y las particularidades institucionales. Estos informes deben ser detallados y abarcar todos los aspectos relevantes del sistema de gestión de la calidad.
- b. Contenido: Los informes argumentativos deben incluir un análisis profundo del desempeño institucional, el cumplimiento de los estándares de calidad, los resultados obtenidos y las desviaciones detectadas, sustentado en fuentes de verificación oficiales.
- c. Análisis: Es fundamental realizar un análisis crítico de los resultados de la autoevaluación para identificar fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

#### 7.1.2. Sostenibilidad de la Acreditación:

- a. Seguimiento continuo: La universidad debe monitorear de manera constante el cumplimiento de los requisitos establecidos por el organismo de acreditación.
- b. Adaptabilidad: Ante cualquier cambio en los estándares de acreditación, la institución debe ser capaz de adaptar su sistema de gestión de calidad de manera oportuna.
- c. Mitigación de riesgos: Se deben implementar medidas para mitigar los riesgos que puedan poner en peligro la sostenibilidad de la acreditación.



	<b>PLAN DE GESTIÓN</b>	<b>Código PG01-PE02-OCA</b>	
	<b>PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA</b>	<b>Versión: 01 Fecha: 27/09/2024</b>	<b>Página 82 de 78</b>

#### 7.1.3. Plan de Mejora:

- a. Definición de acciones: Basado en los resultados de la autoevaluación, las auditorías y las revisiones de la alta dirección, se debe elaborar un plan de mejora detallado, con acciones concretas y responsables asignados.
- b. Monitoreo: Es necesario ejecutar el proceso sistemático y continuo de seguimiento de las acciones de mejora y evaluar su efectividad.

#### 7.1.4. Auditorías Internas:

- a. Periodicidad: Las auditorías internas deben realizarse de manera regular para verificar la conformidad del sistema de gestión de la calidad con los requisitos establecidos.
- b. Alcance: El alcance de las auditorías debe ser amplio y abarcar todos los procesos y áreas de la universidad.
- c. Acciones correctivas: Las no conformidades detectadas en las auditorías deben ser documentadas y se deben establecer acciones correctivas y preventivas.

#### 7.1.5. Revisión de la Alta Dirección:

- a. Periodicidad: La alta dirección debe realizar revisiones periódicas del sistema de gestión de la calidad para evaluar su eficacia y adecuación.
- b. Toma de decisiones: Los resultados de estas revisiones deben servir como base para la toma de decisiones estratégicas.

#### 7.1.6. Revisión Periódica de la Matriz de Riesgos:

- a. Actualización: La matriz de riesgos debe ser revisada y actualizada de manera periódica para identificar nuevos riesgos y evaluar la eficacia de las medidas de control existentes.
- b. Adaptabilidad: Las estrategias de mitigación de riesgos deben ajustarse según sea necesario.
- c. Monitoreo: El proceso continuo y sistemático de supervisar, evaluar y registrar la evolución del riesgo, busca asegurar que estos se gestionen de manera efectiva.

#### 7.1.7. Recopilación y Análisis de Datos:

- a. Indicadores clave de desempeño (KPI): La universidad debe definir e implementar indicadores clave de desempeño para medir el progreso hacia los objetivos establecidos.
- b. Sistemas de información: Se deben utilizar sistemas de información para recopilar, almacenar y analizar los datos de manera eficiente.
- c. Visualización de datos: La representación gráfica de los datos facilita la comprensión y comunicación de los resultados.

